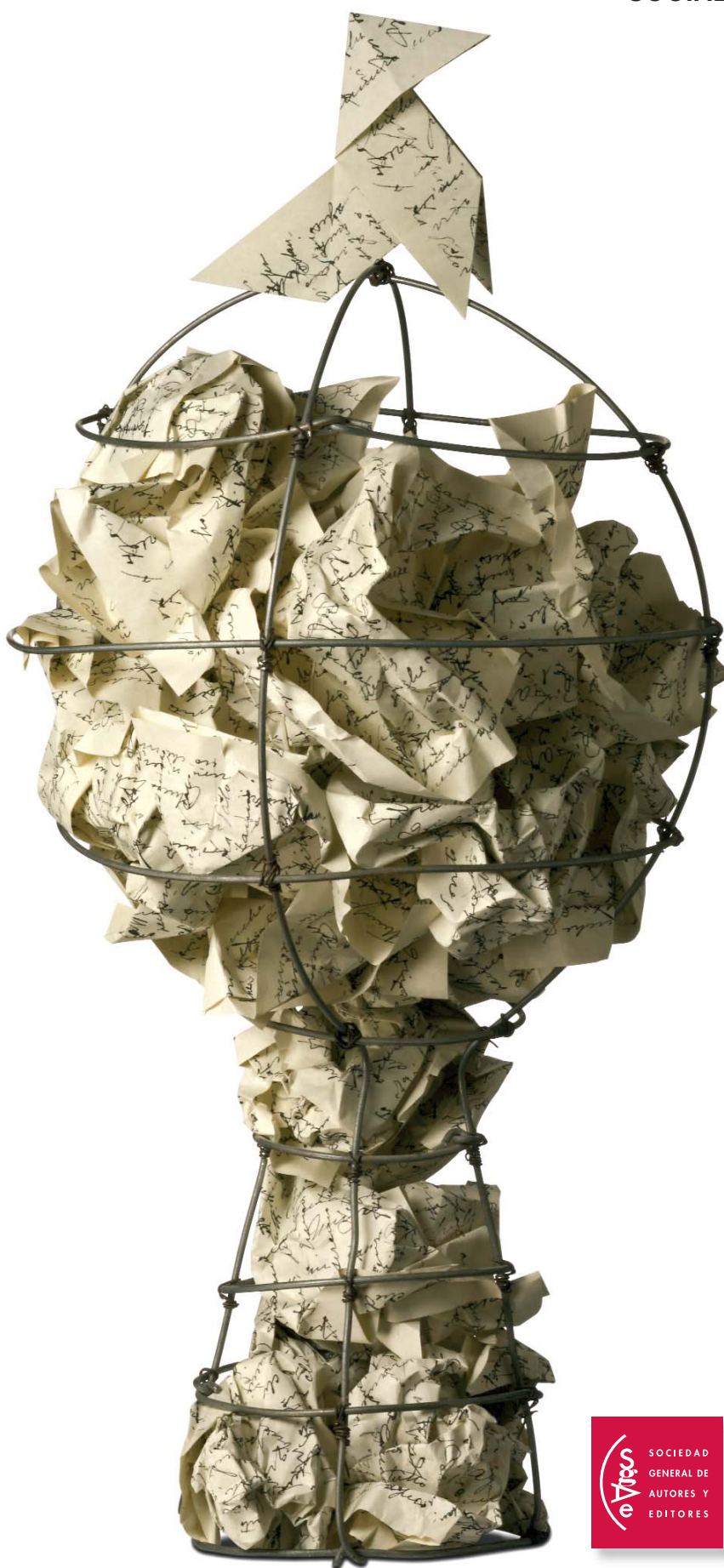


INFORME DE GESTIÓN
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA 2006



ÍNDICE

ÓRGANOS DE GOBIERNO	4
CARTA DE LA PRESIDENTE DE LA SGAE	6
01 INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN	8
02 INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	14
03 INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	20
04 ASÍ ES LA SGAE	25
05 LOS SOCIOS	29
06 LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS	36
07 SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES	56
08 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	65
SGAE: INGRESOS SOCIALES E INFORMES AUDITADOS Ingresos Sociales y Derechos Repartidos Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Balances de Situación Cuentas de Pérdidas y Ganancias	83
sDae Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	88



Sociedad General de Autores y Editores. Informe de Gestión y Responsabilidad Social Corporativa 2006

El presente informe está disponible en el sitio web de la SGAE en internet: www.sgae.es. Asimismo, se encuentra a disposición del público en general la información exigida por la legislación vigente. Edición: Gabinete de Relaciones Corporativas. Coordinación editorial: Ediciones y Publicaciones Autor. Ilustración de cubierta: Pep Carrió. Diseño y maquetación: José Luis de Hijes

Impresión: Artes Gráficas MACP, S.L. Fecha de edición: abril de 2007. D.L.: M-12682-2007



INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN	INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	ASÍ ES LA SGAE	LOS SOCIOS	LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS	SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
01	02	03	04	05	06	07	08
8	14	20	25	29	36	56	65
					ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES		LOS USUARIOS DEL REPERTORIO
					RADIODIFUSIÓN Y CABLE		LA SOCIEDAD
					COMUNICACIÓN PÚBLICA		LA RED DE MULTIESPAIOS
					REPRODUCCIÓN MECÁNICA		LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
					GESTIÓN INTERNACIONAL		LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
							LAS EMPRESAS
							EL COMPROMISO TECNOLÓGICO Y DE I+D+i
							LA GESTIÓN COLECTIVA

JUNTA DIRECTIVA 2006

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ana Isabel Álvarez-Diosdado Gisbert

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

Eduardo Bautista García

VICEPRESIDENTES

José Luis Cuerda Martínez (Audiovisuales)

Pablo Herrero Ibarz (Pequeño Derecho)

M.ª Teresa Alfonso Segura

Editorial Teddysound, S.L. (Editorial)

COLEGIO DE OBRAS DE GRAN DERECHO

Ana Isabel Álvarez-Diosdado Gisbert

Antón García Abril

Cristina Hoyos Panadero

Santiago Moncada Mercadal

Rodolf Sirera Turó

Salvador Távora Triano

Joan Vives i Sanfeliú

COLEGIO DE OBRAS AUDIOVISUALES

Augusto Algeró Dasca

José Luis Borau Moradell

José Luis Cuerda Martínez

Antonio Giménez-Rico Sáenz de Cabezón

Manuel Gutiérrez Aragón

Ángel José Nieto González

Bonaventura Pons Sala

COLEGIO DE OBRAS DE PEQUEÑO DERECHO

Joan Albert Amargós Altisent

Manuel de la Calva Diego

Juan José Falcón Sanabria

Iván García-Pelayo Alvarado

Soledad Giménez Muñoz

Luis Gómez-Escolar Roldán

Joan Guinjoan Gispert

Pablo Herrero Ibarz

Rosa León Conde

Ramón J. Márquez

Manuel Muñoz Alcón

Claudio Prieto Alonso

Marina Rossell Figueras

Víctor Manuel San José Sánchez

José Solá Sánchez

Carlos Toro Montoro

COLEGIO EDITORIAL

Bocaccio S.L. Ediciones Musicales

Isabel Milhaud Trías

Editorial Teddysound, S.L.

María Teresa Alfonso Segura

EMI Songs España, S.R.L.

Santiago Menéndez-Pidal Sendrail

Monge y Boceta Asociados Musicales, S.L.

Inmaculada Monge Bravo

Peermusic Española, S.A.

Rafael Aguilar Grabowski

Sintonía, S.A. Ediciones Musicales

Unión Musical Ediciones, S.L.

Germán Bartolomé Sánchez

Warner Chappell Music Spain, S.A.

Álvaro de Torres Zabala

CONSEJEROS DE HONOR

Luis García Berlanga Martí

Jaime Salom Vidal

CONSEJO DE DIRECCIÓN 2006

PRESIDENTE

Eduardo Bautista García

MIEMBROS CONSEJEROS

José Luis Borau Moradell

Iván García-Pelayo Alvarado

Antón García Abril

Antonio Giménez-Rico Sáenz de Cabezón

Rosa León Conde

Ramón J. Márquez

Santiago Moncada Mercadal

Claudio Prieto Alonso

Víctor Manuel San José Sánchez

Editorial Teddysound, S.L.

María Teresa Alfonso Segura

Peermusic Española, S.A.

Rafael Aguilar Grabowski

Warner Chappell Music Spain, S.A.

Álvaro de Torres Zabala

DIRECTORIO

Director General

Enrique Loras García

Secretario General

Carlos Fernández-Lerga Garraida

Director de Desarrollo Profesional, Social y Cultural

Francisco Galindo Villoria

Director de los Servicios Jurídicos

Pablo Hernández Arroyo

Director Comercial

Javier Trujillo San José

Director General de la sDae

José Neri

Director del Gabinete de Relaciones Institucionales y Gobierno Corporativo

Pedro Farré López

EQUIPO DIRECTIVO

Presidente del Consejo de Dirección
Eduardo Bautista García

Director General
Enrique Loras García

Secretario General
Carlos Fernández-Lerga Garralda

**Director de Desarrollo Profesional,
Social y Cultural**
Francisco Galindo Villoria

Director de los Servicios Jurídicos
Pablo Hernández Arroyo

Director Comercial
Javier Trujillo San José

Gestión de la Información
José Neri

**Director del Gabinete de Relaciones
Institucionales y Gobierno Corporativo**
Pedro Farré López

Director Económico-Financiero
Ricardo Azcoaga Quincoces

Gerente de Organización y Recursos
Estrella Pérez de la Fuente

Artes Escénicas y Musicales
Alfredo Carrión Saiz

Radiodifusión y Cable
Javier Trujillo San José

**Contratación
y Licencias-Comunicación Pública**
Enrique Gómez Piñeiro

Reproducción Mecánica
Juan Manuel Palomino Medina

Gestión Internacional
Juan Carlos Angaramo Etulain

Innovación, Calidad y Protección de Datos
José Miguel Moneo Pérez

Operaciones
Pablo Campo Barrio

Relaciones Internacionales
Francisco Aguilera Orihuel

Comunicación
Antonio Alférez Callejón

DIRECCIONES DE ZONA

Zona Centro
Madrid, Castilla-La Mancha,
Castilla y León, Extremadura
Juan Nebreda de Nicolás

Zona Mediterránea
Cataluña, Valencia, Baleares y Murcia
Ramón Muntaner Torruella

Zona Norte
Euskadi, Aragón, Navarra y La Rioja
Ignacio Casado Casado

Zona Noroeste
Galicia, Asturias y Cantabria
Javier Vidal García Sánchez

Zona Sur
Andalucía, Ceuta y Melilla
Luis Ángel Lozano Iglesias

Zona Canarias
Octavio Álvarez Hernández

DELEGACIONES EN EL EXTRANJERO

Sudamérica
Jimena Alejandra Suárez

**México (México, Centroamérica
y República Dominicana)**
José Enrique Fernández

Estados Unidos, Canadá y Caribe
Emilio García

Cuba
Darsi Fernández Maceira

Brasil
Vanisa Santiago

Asia/Pacífico
China
Mari Cruz Alonso Antolín

Japón
Hiroko Matoba (representante)

CARTA DE LA PRESIDENTE DE LA SGAE



Ana Isabel Álvarez-Diosdado

Queridos compañeros:

No sin cierta nostalgia, pero también con satisfacción, os presento la última memoria de la Junta Directiva, correspondiente a 2006, que firmaré como Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores.

Se recogen en ella, como en años anteriores, las actuaciones más relevantes que en 2006 ha llevado a cabo el Grupo SGAE, con el fin de cumplir su misión de gestión y defensa de los derechos de los autores, tarea que el Grupo recoge, con entusiasmo y orgullo, de la histórica, prestigiosa, y ya más que centenaria Sociedad General de Autores de España, de la cual nace.

Ha sido éste un año de gran complejidad: gran parte del debate cultural fue protagonizado por la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, abordada por el Parlamento con el fin de dar cumplimiento a la correspondiente Directiva Comunitaria. Como en otras ocasiones, la reforma suscitó un riguroso seguimiento por parte de los autores, que expresaron y defendieron sus opiniones a lo largo de su tramitación, insistiendo en garantizar que la adaptación de dicha Ley al mundo digital se llevase a cabo sin sacrificar ni mermar sus derechos.

Junto a esta importante reforma, el Grupo SGAE quiso abordar también un ambicioso programa de modernización, capaz de dar respuesta a los nuevos retos, tanto sociales como tecnológicos y culturales, que nos plantea la sociedad de la información.

A lo largo de las páginas siguientes se describen los puntos fundamentales que han hecho de la SGAE una de las entidades líderes entre las sociedades de gestión en el ámbito mundial. Diría que esta realidad que es hoy nuestra organización se ha hecho posible gracias a la entrega de una Junta Directiva que se ha esforzado en tomar en cada momento las decisiones adecuadas, y al esfuerzo duro y sacrificado de sus trabajadores. Por todo lo cual, me gustaría expresar, como una más de nuestros socios que soy, y en nombre de todos ellos, a quienes represento, mi reconocimiento a unos y a otros.

Muchos de mis compañeros, Autores y Editores, así como yo misma, abandonaremos la Junta Directiva en 2007, cumpliendo así la norma marcada por nuestros Estatutos respecto a la duración de las legislaturas y confiando en que aquéllos que repitan mandato y los que se incorporen en la nueva hornada, apoyados por el magnífico equipo de profesionales de la SGAE, harán posible mantener, día a día, ese liderazgo al que antes me refería.

Nos vamos satisfechos de la posición en que queda nuestra SGAE y de lo que hayamos podido contribuir a ello cada uno de nosotros. Agradezco a todos el apoyo y la colaboración que habéis prestado y prestaréis a esta querida entidad, que contribuye de manera decisiva a la defensa del autor y, con ello, a la promoción de la cultura y al desarrollo económico de nuestro país.

Un saludo muy cordial,

Ana Isabel Álvarez-Diosdado
Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores



Eduardo Bautista García

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

01

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

CRECIMIENTO
DE LOS
DERECHOS
GESTIONADOS
POR LA SGAE

MEJORA
ORGANIZATIVA

RED DE
MULTIESPACIOS

REFORMA
DE LA LPI

ADIÓS A
LA JUNTA
DIRECTIVA

RETOS 2007

Durante 2006, la Sociedad General de Autores y Editores ha continuado desarrollando con eficacia la misión que los autores aprobaron al constituirla como entidad de gestión: la recaudación de los derechos que generan sus obras y la distribución de aquélla entre sus legítimos titulares.

La gestión de los derechos de los socios de la SGAE refleja el comportamiento de unas **industrias culturales que se hallan sumidas en un intenso proceso de transformación y revisión** de los modelos de negocio. Este cambio se deriva de la implantación del paradigma digital y de la persistencia de la piratería, aunque esta lacra se encuentra controlada y con una tendencia sólida a la baja. No es de extrañar, por ello, que los derechos vinculados a la venta de soportes –reproducción mecánica– sean un claro ejemplo de las tensiones tecnológicas y sociales a las que nos hallamos sometidos.

CRECIMIENTO DE LOS DERECHOS GESTIONADOS POR LA SGAE

La SGAE ha repartido entre sus socios cerca de **346 millones de euros***, lo que representa un 8,5% más que en 2005.

Los ingresos sociales de la SGAE han experimentado un incremento global del **7,5%** (casi tres veces más que el 2,7% del IPC), dato que encuentra su explicación, entre otras causas, en la excelente gestión de los ingresos del mercado de las televisiones, que han producido un **crecimiento del 19,4% en el apartado de radiodifusión**, y en la firma de un histórico acuerdo con TVE. El esfuerzo de la SGAE durante este ejercicio se concreta en la consecución de unos derechos que han alcanzado la cifra de **342,678 millones de euros**. Con este trabajo de la SGAE, reflejo de nuestra misión como organización, seguimos garantizando la sostenibilidad cultural, tanto en nuestro país, como en todos aquellos donde los autores nos han confiado la gestión de su

repertorio, al mantener al autor vinculado económicamente con la suerte de su obra, según el histórico principio.

MEJORA ORGANIZATIVA

Sin embargo, cada vez somos más conscientes de que el desarrollo de esa centenaria misión exige de la SGAE una constante mejora organizativa y una continua adaptación a un entorno cada vez más complejo y cambiante.

Los cambios en los que la SGAE se halla inmersa en estos momentos responden, en primer lugar, a nuestro compromiso de **rebajar el descuento de administración**, de tal manera que los autores puedan conseguir una más eficiente gestión de sus derechos con un menor coste. Por ello, la SGAE viene impulsando a través de **TESEO (Tecnología, Servicios y Organización)** la implantación de herramientas y medios necesarios para

* No son coincidentes las cifras de recaudación y reparto del mismo ejercicio, debido a la recogida y el tratamiento de la información enviada por los usuarios del repertorio. El reparto de los derechos se ha realizado sobre las obras utilizadas a lo largo de 2005 y 2006, según la información puntual publicada en nuestra revista NOTAS.

Los **ingresos sociales** de la SGAE experimentaron en 2006 un **aumento del 7,5%** respecto al ejercicio anterior

Rebajar el **descuento de administración** continúa siendo, un año más, uno de nuestros principales compromisos con los socios

La **sDae** centraliza todas las actividades de **investigación, desarrollo e innovación tecnológica** del Grupo SGAE

responder a esta exigencia. Ha sido necesario definir una estrategia que permita un crecimiento sostenido de los ingresos y una contención de los costes, cuyo resultado ha sido la implantación de nuevas soluciones, como MONITOR, en el ámbito de control de los derechos de radiodifusión, la modernización de las herramientas del trabajo en red o una nueva gestión documental de las obras. El establecimiento de TESEO, un nuevo modelo de gestión, contribuirá al fortalecimiento de la inteligencia corporativa de la SGAE y a la contención y reducción de los costes de administración, permitirá que las operaciones puedan realizarse deslocalizadamente, mejorará la relación *on-line* entre los socios y la SGAE y, lo que es más importante, nos preparará para sustentar los modelos de negocio digitales.

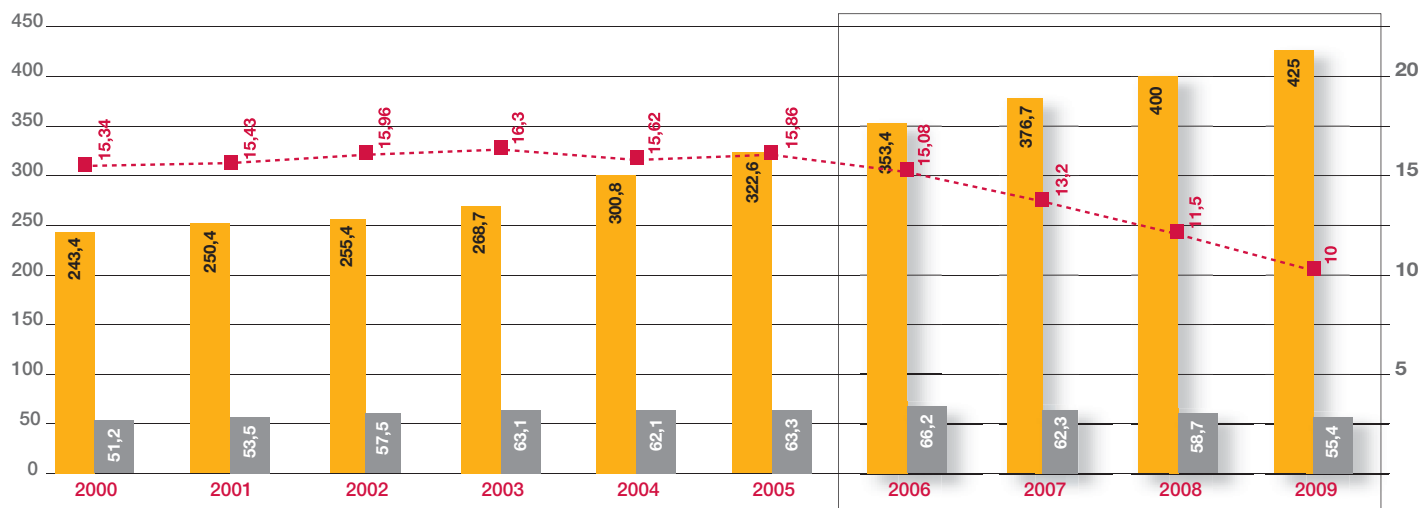
El modelo TESEO ha sido asignado a la **Sociedad Digital de Autores y Editores (sDae), que cumple así con su objetivo de centralizar todas las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica**

del Grupo SGAE y de explotar comercialmente los resultados de dicha actividad. El trabajo de la sDae ha definido la nueva arquitectura tecnológica de la SGAE y ha puesto en marcha los planes de transición que permitirán alcanzar la plena implantación de los nuevos procesos y aplicaciones, como el **sistema eLos, que soporta de forma automática todo el ciclo de licenciamiento digital, de acuerdo a estándares internacionales:** desde la concesión de la licencia hasta el tratamiento automático de los informes de usos y la distribución de los ingresos.

Hay que destacar, asimismo, el acuerdo alcanzado con nuestra homóloga francesa (SACEM), con el objetivo de facilitar el control del repertorio de ambas en el ámbito internacional. Esta alianza establece una sola licencia paneuropea para la explotación *on-line* y a través de la telefonía móvil. Con la futura incorporación de la Sociedad Italiana de Autores y Editores (SIAE), se incrementará la eficiencia de la administración de los derechos en beneficio de los creadores de estos tres grandes repertorios.

RED DE MULTIESPACIOS

Esta mejora en la gestión cobra una nueva dimensión territorial con el desarrollo de la **red de multiespacios**, que servirá como catalizador de toda la actividad de la SGAE en las comunidades autónomas y en los países donde desarrollamos nuestra labor y que contribuirá a una **gestión más descentralizada y cercana a nuestros socios**. La tramitación de reclamaciones, la concesión de anticipos, el cometido puramente comercial o la relación con los medios de comunicación se han visto ya mejoradas por una descentralización que cobra especial intensidad en el ámbito de la promoción del repertorio de nuestros socios, con una excelente labor de difusión y promoción a través del trabajo de nuestras sedes en Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla o Santiago. Promovemos, para ello, diversos espacios escénicos en España y América Latina, que buscan el encuentro entre los autores y la sociedad y con los que pretendemos acercar nuestro compromiso cultural a nuestros socios y a la sociedad en general. Esta función,



MARCO ESTRATÉGICO 2006-2009 (en millones de euros)

■ INGRESOS SOCIALES

■ GASTOS

■ DESCUENTOS

La **red de multiespacios** catalizará toda la actividad de la SGAE en las comunidades autónomas y en los países donde desarrollamos nuestra labor y contribuirá a una gestión más descentralizada

junto a otras actividades vinculadas con la investigación y la atención a nuestros asociados, han ido convirtiendo a la **Fundación Autor en el principal pilar de la responsabilidad social corporativa que la SGAE ha asumido como un principio de actuación.**

Ha cambiado nuestro entorno político e institucional y se han incrementado los entes reguladores, sobre los que la SGAE debe realizar una labor de información, como es el caso de las instituciones de la Unión Europea.

Así, la SGAE ha participado en numerosas iniciativas en el marco de la UE, que subrayan la enorme importancia del ámbito comunitario y la necesidad de que la SGAE continúe dando los pasos necesarios para consolidar su liderazgo internacional como unas de las entidades de mayor importancia en el mundo.

Junto a este regulador internacional, asistimos también a la aparición del Ministerio de Industria, que se ha corresponsabilizado, junto con el

Ministerio de Cultura, de la regulación de cuestiones relevantes como la remuneración compensatoria por copia privada. A su vez, las reformas de los Estatutos de Autonomía han creado nuevas competencias en materia de propiedad intelectual y entidades de gestión, de tal manera que hoy asistimos a la aparición de **tres nuevos moderadores: internacional, sectorial y, en ocasiones, autonómico.**

Los cambios económicos, tecnológicos y sociales generados por el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento han estimulado el fortalecimiento de las industrias y empresas del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que pretende establecer las condiciones para las obras protegidas por la propiedad intelectual, proponiendo el recorte, cuando no la pura eliminación, de los derechos de autor.

Hemos dado cumplimiento a nuestra misión corporativa y proporcionado **continuidad histórica al movimiento autoral**

La SGAE desarrolló una notable labor durante la tramitación de la reforma de la **Ley de Propiedad Intelectual**

REFORMA DE LA LPI

En este escenario, someramente descrito, pero en el que se adivina la importancia estratégica de la cultura en la nueva sociedad, así como la aparición de nuevos y poderosos actores económicos y sociales con gran capacidad de presión, **la SGAE tuvo que encarar la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, promovida desde el Gobierno con el fin de incorporar al derecho español una de las últimas directivas europeas aprobadas en materia de propiedad intelectual.**

La SGAE llevó a cabo una intensa labor de seguimiento durante toda su tramitación e intervino en numerosas ocasiones con el fin de dar a conocer al legislador nuestras posiciones en tema sustantivos, como la puesta a disposición *on-line* de obras audiovisuales, la regulación de la copia privada o el establecimiento de comisiones arbitrales para la fijación de tarifas.

Esta reforma ha venido a confirmar, una vez más, **el esencial papel de las entidades de gestión en la defensa de los derechos de autor.** No sólo hemos gestionado los derechos que nos han sido encomendados y que se situarían en

el ámbito de los intereses privados, sino que también hemos representado en la esfera pública a los autores para que no se sacrifiquen sus derechos. Hemos dado cumplimiento a nuestra misión corporativa y proporcionado continuidad histórica al movimiento autoral. Pero todo ello no habría sido posible si no hubiésemos contado con la confianza de los socios, de los autores y editores que constituyen la base social y la razón de ser de la SGAE, que, antes que nada, debe definirse como una asociación de creadores: de directores de cine, guionistas, compositores, escritores de todos los géneros, coreógrafos, mimos y también editores musicales y herederos de autores desaparecidos, propietarios de la SGAE que marcan las pautas de desarrollo de la entidad a través de la **Junta Directiva, nuestro máximo órgano de representación y decisión.**

ADIÓS A LA JUNTA DIRECTIVA

Algunos de los socios que han formado parte de la Junta durante los últimos años dejarán sus tareas en cumplimiento de nuestros Estatutos: Augusto Alguero Dasca, Joan Albert Amargós Altisent, Manuel de la Calva Diego, José Luis Cuerda Martínez, Luis Gómez-Escolar

Las **entidades de gestión** son esenciales en la defensa de los derechos de autor

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los **consejeros** que, después de doce años, dejan sus tareas en la SGAE en cumplimiento de los Estatutos

La gestión de los derechos de los socios se hará con el **menor impacto económico** posible. Éste será nuestro principal reto

Roldán, Antonio Giménez Rico Saénz de Cabezón, Joan Guinjoan Gispert, Antón García Abril, Pablo Herrero Ibarz, Ramón J. Márquez, Santiago Moncada Mercadal, Manuel Muñoz Halcón, Ángel José Nieto González, Claudio Prieto Alonso, Víctor Manuel San José Sánchez, José Solá Sánchez, Ana Isabel Álvarez Diosdado y Manuel Gutiérrez Aragón. A todos mi agradecimiento más sincero y a los dos últimos, un muy especial reconocimiento por su dedicación y su entrega como presidentes de la SGAE y de la Fundación Autor, respectivamente.

Todos ellos ejemplifican la pluralidad de géneros, de aportaciones y de obras que definen un orbe creativo que la SGAE se siente orgullosa de representar, pero todos ellos son ejemplo, también, de una mirada rigurosa en la gestión de los derechos de autor. Todos ellos permanecerán vinculados a la organización en calidad de consejeros eméritos; una labor trascendental, pues les corresponde trasladar a los nuevos consejeros el espíritu y la filosofía que han marcado los exitosos años de su permanencia en la SGAE.

La SGAE es el fruto de esa capacidad de sus socios de reclamar y exigir al

equipo gestor la mayor profesionalidad y de defender, a la vez, en el ámbito institucional y social, el papel de los autores y su contribución al desarrollo cultural, económico y social. Ellos han sabido representar esos dos papeles, exigir internamente y trabajar en la sociedad en la defensa de los pertinentes derechos.

RETOS 2007

Sin embargo, esta tarea queda siempre inacabada, pues **2007 nos exigirá nuevos esfuerzos para estar a la altura de los retos que debemos superar:** consolidar a España como un país modélico en la defensa del derecho de autor, hacer avanzar a la SGAE no sólo con nuevas capacidades para mejorar la gestión en el mundo digital, sino también para convertirla en un referente cultural, vivo y dinámico a través de los multiespacios, de tal manera que frente a la desmaterialización a la que el mundo digital somete a las obras, podamos oponer una semántica visual, arquitectónica y espacial que nos convierta en un referente urbano de nuestra potencialidad cultural.

Por último, nuestro reto más importante, aquel que nos demandan los autores, que la gestión de sus derechos se consiga hacer con el menor impacto económico posible, de tal manera que su salario sea la compensación a su esfuerzo, constituirá el objetivo prioritario de una organización que se debe exclusivamente al autor.

No puedo terminar la presentación de esta Memoria 2006 sin unir mi nombre al de mis compañeros citados para recordar a nuestro inolvidable amigo Carmelo Alonso Bernaola, que nos acompañó de manera entusiasta, desenfadada y apasionada en los trabajos de la Junta Directiva saliente. A él, a la Junta Directiva y a todos nuestros socios, muchas gracias por la confianza que se nos otorga.

Confío en que este nuevo formato de Memoria, que obedece a la voluntad de la SGAE por mejorar su comunicación hacia los diferentes grupos de interés, y que, estoy convencido, ofrece una información más clara y transparente de nuestra gestión, sea de vuestro agrado.

Eduardo Bautista García
Presidente del Consejo de Dirección

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

02

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

RACIONALIZACIÓN
DE TARIFAS

SERVICIOS A
SOCIOS POR
INTERNET (SSI)

CALIDAD
Y SEGURIDAD

PROYECTO
TESEO

LA OPINIÓN
DE LOS SOCIOS

PROYECTOS
MULTILATERALES

Los repartos realizados el pasado año actuaron sobre **635.227 obras**, correspondientes a **30.142 autores y editores**

El registro de obras originales o subeditadas en España asciende a **5.480.914 creaciones**

El ejercicio 2006 fue un año moderadamente positivo que registró un incremento del 7,5% en los ingresos sociales, casi el doble del crecimiento económico español (3,8%). Si dejamos a un lado los ingresos sociales que la SGAE gestiona en nombre de otras sociedades, los derechos para sus socios aumentaron un 8,5% con respecto a 2005.

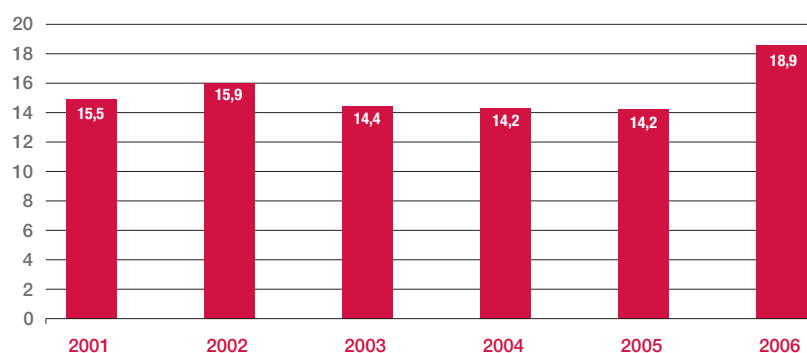
El resultado global consolida un período de **6 años de subidas, con un promedio anual del 9,04%**.

Los 22 repartos realizados en 2006 actuaron sobre 635.227 obras, correspondientes a 30.142 autores y

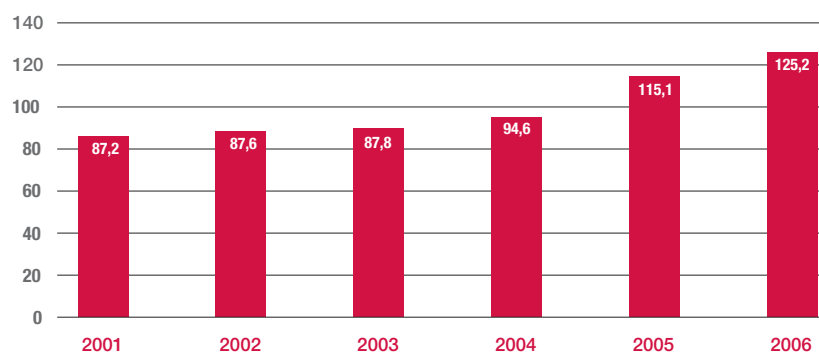
editores (un 30% más que en los últimos 5 años). Esto representó la producción de 125.230 liquidaciones (un 58% más que en los últimos 5 años). Para ello fue preciso procesar 18,9 millones de elementos de información sobre el uso del repertorio.

El registro de obras originales de la SGAE o subeditadas en España alcanzó la cifra de 5.480.914 obras (un 7,6% más que el acumulado en el año anterior).

■ REGISTROS
(en millones)



LIQUIDACIONES (en miles)



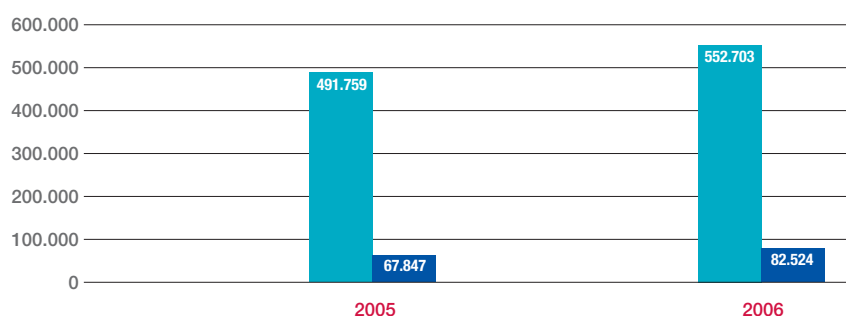
LIQUIDACIONES 2001-2006

RACIONALIZACIÓN DE TARIFAS

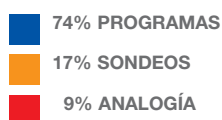
Durante 2006, la sociedad continuó racionalizando sus tarifas de acuerdo a los diversos estudios económicos realizados en 2005 con la Universidad Autónoma de Madrid, que han dado fundamento a nuevas tarifas (3) o modificaciones de otras existentes (3), todas ellas comunicadas puntualmente al Ministerio de Cultura:

- Tarifas para estaciones de servicio (Consejo de Dirección de 16 de diciembre de 2005 y Junta Directiva de 10 de enero de 2006).
- Tarifas generales para la utilización de obras del repertorio SGAE en tarjetas de memoria, reproductores mp3 y demás reproductores para su venta al público para uso privado (Consejo de Dirección de 25 de mayo de 2006 y Junta Directiva de 11 de julio de 2006).
- Tarifas generales aplicables a los lugares de trabajo (Consejo de Dirección de 11 de mayo de 2006 y Junta Directiva de 11 de julio de 2006).
- Tarifas de productos especiales en redes digitales (Consejo de Dirección de 21 de septiembre de 2006 y Junta Directiva de 21 de noviembre de 2006).
- Tarifas por la utilización de las obras musicales y audiovisuales del repertorio de la SGAE como amenización de carácter secundario e incidental en bares, cafés, cafeterías, restaurantes, tabernas y similares (Consejo de Dirección de 13 de julio de 2006 y Junta Directiva de 19 de septiembre de 2006).
- Tarifas de temporada para la utilización del repertorio musical y audiovisual, como amenización de carácter secundario e incidental en bares, cafeterías, tabernas, restaurantes y similares (Consejo de Dirección de 5 de octubre de 2006 y Junta Directiva de 21 de noviembre de 2006).

OBRAS MUSICALES OBRAS AUDIOVISUALES



REPERTORIO PERCEPTOR DE DERECHOS



BASE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS EN 2006

7.543 autores y 525 editores están dados de alta en los Servicios a Socios por Internet

SERVICIOS A SOCIOS POR INTERNET (SSI)

Durante 2006 se continuó con la descentralización de los servicios SGAE a través de sus diferentes sedes (10 oficinas ya operativas), así como los Servicios a Socios por Internet-SSI (www.sgae.es).

Los socios dados de alta en SSI son 7.543 autores (1.450 recién registrados como socios, 200 con residencia en el extranjero) y 525 editores nacionales. Destaca la mejora del sistema, que permite su uso en línea a nuevos colectivos, tales como el de editores extranjeros (14), herederos (108), cesionarios (24) y sociedades extranjeras (31). Esto nos ha permitido darles un mejor servicio desde sus ordenadores y un ahorro en costes, en general, y de consumo de papel, en particular.

Las cifras totales representan un incremento del 50% de socios con acceso digital y un incremento del 400% en las conexiones por red.

Estas mejoras han tenido un impacto positivo que también se refleja en el descenso del 70% en las consultas personales, con el consiguiente ahorro en desplazamientos a nuestras oficinas por parte de los asociados.

Durante el año 2007 se realizará una serie de mejoras que permitirá atender a un número mayor de socios con un sistema más adecuado al volumen de accesos y con un diseño perfeccionado.

SSI. SERVICIOS ACTIVOS

- Consulta repertorio musical de su autoría.
- Consulta de su repertorio audiovisual (dirección, literario, musical).
- Petición de documentación por cabeceras de obras Audiovisuales.
- Consulta de sus datos de domicilio y su cambio.
- Consulta de liquidaciones de derechos.
- Consulta de datos económicos y fiscales.
- Envío de notificación de emisión de sus obras en televisiones nacionales y autonómicas.
- Consulta del Pendiente de Identificación (PI).
- Declaración de obras musicales *on line* (DROVI).
- Consulta y seguimiento de conflictos en obras musicales.
- Consulta de obras musicales grabadas con propietario desconocido (PAI).
- Catálogo de promoción de teatro y danza.
- Consulta de soportes en los que se incluyen obras de su repertorio (nuevo).
- Consulta de conciertos abonados por orden de intérprete (nuevo).

CALIDAD Y SEGURIDAD

El pasado mes de mayo AENOR realizó, por primera vez y de forma integrada, la auditoría de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, bajo los referenciales ISO 9001:2000 y UNE 71502, respectivamente.

El informe emitido pone de manifiesto de modo expreso la madurez de ambos sistemas y su orientación al negocio.

Destaca lo siguiente:

- Externalización y profesionalización de las tareas de distribución de liquidaciones a socios.
- Reducción importante del papel consumido en la emisión de liquidaciones y sustitución por otros medios digitales.
- Facilidad del pago a usuarios mediante la utilización de oficinas de correos.
- Cumplimiento del pago al socio en tiempo y forma.
- Actualización sistemática y continua de la base de datos de socios para garantizar una información fiable.
- Impulso al sistema SSI (Servicios a Socios por Internet) como alternativa de comunicación e información al socio, en relación con la explotación de su repertorio.
- Puesta en marcha de una página Web de promoción del repertorio dramático.

La adecuación de los procedimientos y aplicaciones de sistemas informáticos a la progresiva **descentralización de la gestión y acercamiento al socio** es otro de los aspectos que mayor

dedicación y esfuerzo ha requerido para hacer real y viable dicha descentralización.

En términos cuantitativos, la inversión en Seguridad representa el 1,40% respecto del total de la Organización y de aproximadamente un 20% sobre la inversión en equipos y *software* de Tecnología de la Información.

LA OPINIÓN DE LOS SOCIOS

Especial mención merece la opinión recogida entre los diferentes colectivos de socios –audiovisuales, dramáticos, editores y músicos–, teniendo en cuenta además su tiempo de pertenencia a la SGAE –socios con derechos políticos y socios noveles–, la gestión de los derechos y su visión y deseos sobre la SGAE del futuro.

Con carácter general, los socios manifiestan su total acuerdo y una notable satisfacción con la misión estatutaria de la administración de los derechos patrimoniales de autor. En el mismo sentido, también manifiestan, en su visión de futuro, la necesidad de que la SGAE continúe con el desarrollo de su faceta estatutaria en promoción cultural de las obras y difusión del repertorio social.

PROYECTO TESEO

Tras casi 4 años de andadura efectiva, la implantación del nuevo modelo de gestión para nuestra sociedad que plantea el proyecto TESEO (Tecnología, Servicios y Organización) avanza a un ritmo satisfactorio.

A lo largo del año 2006 se ha trabajado intensamente en la efectiva implantación del nuevo modelo de gestión, culminando las fases iniciales de cuatro importantes planes de transición pasando a estar operativas durante 2007.

En concreto, se han modernizado las herramientas de las que dispone nuestra red comercial, dotando a ésta de mayor capacidad de control del mercado, automatizando el envío de información comercial distribuida entre toda la red y adaptando los procesos de negocio para soportar esta nueva infraestructura tecnológica.

Además, se ha implantado un nuevo modelo de gestión documental de los activos de la sociedad, es decir, las obras. El modelo se sustenta en la implantación de un nuevo sistema de gestión documental que permite una gestión más ágil y precisa de los contratos que soportan las obras del repertorio SGAE.

También se ha producido la implantación de una solución CRM para la gestión de la captación internacional de nuevos socios que facilita a nuestras delegaciones internacionales coordinar todo el proceso de captación con las oficinas centrales.

Se ha dado continuidad al trabajo llevado a cabo en 2005 en el área de Control de TV de la SGAE, cuando se implantó el sistema digital de grabaciones. Su evolución en 2006 ha concluido con el establecimiento de una solución para la identificación automática de obras musicales en la publicidad.

El proyecto **TESEO** en cifras:

- 4** años de andadura efectiva
- 34** procesos de gestión rediseñados
- 8** planes de transición activados
- 10** nuevas aplicaciones informáticas en explotación y **6** en pre-explotación

PROYECTOS MULTILATERALES

La SGAE continúa con su política de alianzas, con el doble objetivo de incrementar la eficacia en su gestión e introducir la tecnología, desarrollada por la sDae, en el entorno internacional. Las líneas de acción estratégica con sus correspondientes proyectos son:

1 Administración de estándares mundiales en la gestión colectiva:

- Agencia ISWC-Spain. Es la agencia nacional ISO (red de agencias de normalización amparadas por las Naciones Unidas) para la numeración de obras musicales. La SGAE es la responsable de la numeración de las obras musicales españolas con este código universal, equivalente al ISBN de los libros.
- Agencia ARIBSAN (con los productores de audiovisuales). Es la agencia ISO para la numeración de obras audiovisuales.
- DDEX. Es la agencia para la administración de los estándares que regulan el licenciamiento y el control de las explotaciones de la música legal por Internet. En ella están integradas las grandes compañías del sector:

- Compañías grabadoras: EMI, SONY/BMG, UNIVERSAL y Warner.
- Proveedores de obras musicales: iTunes (Apple), Microsoft, Real Network y American On Line (AOL).
- Sociedades de gestión Colectiva: ASCAP y Harry Fox (EEUU), Music Alliance (Inglaterra), SACEM (Francia) y SGAE.

2 Desarrollo de sistemas globales de gestión colectiva:

- Sistemas descentralizados para que las sociedades de autores puedan publicar sus bases de datos sobre documentación de obras para ser compartidas por todos, en tiempo real y con alta seguridad. La SGAE/sDae ha desarrollado LatinNet para el colectivo de sociedades latinoamericanas y ha colaborado activamente en la red GDDN de Fast Track para la mayoría de las sociedades europeas y americanas. Ambas están integradas en la red universal CiSnet.
- La sDae ha continuado con su gestión en tecnología:
 - Sistema Global Connector, para la interconexión de redes de información de obras musicales. Instalado en la sociedad británica Music Alliance y en la italiana SIAE.

- El sistema MONITOR, para el control del uso del repertorio. Instalado en SIAE.
- El sistema eLOS, para el licenciamiento centralizado, multi-territorio y multi-repertorio, en las explotaciones digitales en línea. Instalado en Music Alliance.
- Portal Latino, para la promoción del repertorio SGAE y la difusión y defensa del entorno del creador.
- Central Digital, suministra obras en Portal Latino a otros portales para su distribución y comercio electrónico.
- SGS, Sistema de Gestión Colectiva para sociedades, instalado en 19 sociedades latinoamericanas y caribeñas.

3 Alianzas para la gestión conjunta:

- Representación de los repertorios alemán y francés en EE UU por medio de nuestra oficina en Nueva York.
- Creación de una entidad conjunta con franceses (SACEM) e italianos (SIAE) para la gestión de licencias en Europa de las explotaciones comerciales digitales en línea.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

03

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL

GOBIERNO CORPORATIVO

Como ya viene siendo habitual en cada informe anual, éste es el espacio reservado a dar cuenta, desde una perspectiva numérica y estadística, de la actividad llevada a cabo, durante 2006, por los órganos de gobierno de la entidad, así como de las respectivas remuneraciones que por ello han obtenido.

Reglas aplicables durante el ejercicio 2006

Estatutos sociales de la SGAE, cuya última modificación fue aprobada por Resolución del Ministerio de Cultura de 22 de septiembre de 2006, Estatutos Sociales de Fundación Autor de 9 de enero de 1997, Estatutos Sociales de Iberautor, cuya última modificación fue acordada por Junta General de la Sociedad el 11 de julio de 2006, Estatutos Sociales de la sDae, cuya última modificación fue acordada por Junta General de la Sociedad el 30 de octubre de 2006, y Reglamento Interno de la SGAE.

Sesiones de trabajo y percepciones de los Órganos de Gobierno y Control

JUNTA DIRECTIVA DE LA SGAE	
MIEMBROS (Detalle en página 4)	38*
NÚMERO DE REUNIONES	6
RETRIBUCIÓN ESTABLE O GASTOS DE REPRESENTACIÓN: no existen	
SUELDO Y SALARIOS CONSEJEROS EJECUTIVOS: no existen	
DIETAS ABONADAS POR ASISTENCIAS	109.200 €**

CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA SGAE	
MIEMBROS (Detalle en página 4)	12
NÚMERO DE REUNIONES	22
RETRIBUCIÓN ESTABLE O GASTOS DE REPRESENTACIÓN: no existen	
SUELDO Y SALARIOS CONSEJEROS EJECUTIVOS: no existen	
DIETAS ABONADAS POR ASISTENCIAS	120.000 €

* Más dos consejeros de honor.

**Cantidades finales abonadas a los miembros del Órgano o Comisión, en su conjunto, durante el año 2006.

Sesiones de trabajo
y percepciones de los
Órganos de Gobierno y Control

(continuación)



Sesiones de trabajo
y percepciones de los
Órganos de Gobierno y Control

(continuación)

MIEMBROS

NÚMERO DE REUNIONES
ÁLVAREZ-DIOSDADO, ANA ISABEL
AGUILAR GRABOWSKI, RAFAEL (PEERMUSIC ESPAÑOLA, S.A.)
ALFONSO SEGURA, M.ª TERESA (EDITORIAL TEDDY SOUND, S.A.)
ALGUERÓ DASCA, AUGUSTO
AMARGÓS ALTISENT, JOAN ALBERT
BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, GERMÁN (UNIÓN MUSICAL EDICIONES, S.L.)
BORAU MORADELL, JOSÉ LUIS
DE LA CALVA DIEGO, MANUEL
CUERDA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
FALCÓN SANABRIA, JUAN JOSÉ
GARCÍA ABRIL, ANTÓN
GARCÍA-PELAYO ALVARADO, IVÁN
GIMÉNEZ MUÑOZ, SOLEDAD
GIMÉNEZ-RICO SÁENZ DE CABEZÓN, ANTONIO
GÓMEZ-ESCOLAR ROLDÁN, LUIS
GUINJOAN GISPERT, JOAN
GUTIÉRREZ ARAGÓN, MANUEL
HERRERO IBARZ, PABLO
HOYOS PANADERO, CRISTINA
J. MÁRQUEZ, RAMÓN
LEÓN CONDE, ROSA
MENÉNDEZ-PIDAL SENDRAIL, SANTIAGO (EMI SONGS ESPAÑA, S.R.L.)
MILHAUD TRÍAS, ISABEL (BOCACCIO, S.L. EDICIONES MUSICALES)
MONCADA MERCADAL, SANTIAGO
MONGE BRAVO, INMACULADA (MONGE Y BOCETÁ ASOCIADOS MUSICALES, S.L.)
MUÑOZ ALCÓN, MANUEL
NIETO GONZÁLEZ, ÁNGEL JOSÉ
PONS SALA, BONAVENTURA
PRIETO ALONSO, CLAUDIO
ROSSELL FIGUERAS, MARINA
SAN JOSÉ SÁNCHEZ, VÍCTOR MANUEL
SIRERA TURÓ, RODOLF
SOLÁ SÁNCHEZ, JOSÉ
TÁVORA TRIANO, SALVADOR
TORO MONTORO, CARLOS
DE TORRES ZABALA, ÁLVARO (WARNER CHAPELL MUSIC SPAIN, S.A.)
VIVES I SANFELIÚ, JOAN
SINTONÍA, S.A. EDICIONES MUSICALES

DIETAS ABONADAS POR ASISTENCIAS*

COMISIONES

Asuntos Internacionales ¹	Repartos Derechos Dramáticos ²	Repartos Com. Pub. y Remunerac. ³	Repartos Reprod. - Distrib. ⁴	Gobierno Consejo Rector CIMEC ⁵	Dictámenes y Conflictos ⁶	Seguimiento y Control Tít. VI Estatutos ⁷	Concesión de Incentivos a la Creación de Obras por Encargo ⁸
2	2	2	2	2	3	6	2
3.300 €	1.155 €	2.310 €	2.145 €	1.485 €	4.125 €	16.000 €	1.485 €

COMITÉS PROFESIONALES

Obras Audiovisuales	Editores	Gran Derecho	Pequeño Derecho
2	2	2	2
1.155 €	2.145 €	1.650 €	4.290 €

GRUPOS DE TRABAJO

Jazz ⁹	Actividades Prev. Social (APS) ¹⁰	Reglamento y Estatutos
2	3	6
1.320 €	11.220 €	2.640 €

Comisiones

Asuntos Internacionales

¹ Consejeros eméritos: José M. de Tena Tena, Víctor Ullate Andrés, Antonio Pérez Solís (Autores Productores Asociados, S.A.).

Repartos Derechos Dramáticos

² Consejeros eméritos: Víctor Ullate Andrés, Manuel López-Quiroga (SEEM, S.A.).

Repartos Comunicación Pública y Remuneración

³ Control de los Repartos de Derechos de Comunicación Pública y Remuneración. Consejeros eméritos: Antonio Pérez Solís, J. A. Porto Alonso, Imanol Uribe Bilbao.

Repartos Reproducción-Distribución

⁴ Control de los Repartos de Derechos de Reproducción-Distribución. Consejeros eméritos: José M. de Tena Tena, Antonio Pérez Solís.

Gobierno del Consejo Rector del Centro de Investigación del Mercado Cultural (CIMEC)

⁵ Consejeros eméritos: Prudencio Ibáñez Campos (Ed. Alpuerto, S.A.), Joaquín Sunyer Llop.

Dictámenes y Conflictos

⁶ Componentes: Ignacio Amestoy Eguiguren, J. A. Porto Alonso, Horacio Valcárcel Villar.

Seguimiento y Control Título VI de los Estatutos

⁷ Consejeros eméritos: J. A. Porto Alonso.

Concesión de Incentivos a la Creación de Obras por Encargo

⁸ Más tres especialistas externos.

Grupos de trabajo

Jazz

⁹ Consejero emérito: Joaquim Sunyer Llop.

Actividades de Previsión Social (APS)

¹⁰ Consejeros eméritos: Prudencio Ibáñez Campos, Manuel López-Quiroga, J. A. Porto Alonso.

* Cantidad final abonada a los miembros del Órgano o Comisión en su conjunto durante 2006.



La SGAE es esencial
en la defensa
de los derechos de autor

ASÍ ES LA SGAE

04

ASÍ ES LA SGAE

GRUPO SGAE

GESTIÓN EFICAZ
Y TRANSPARENTE

En la actualidad, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) agrupa a más de 88.000 socios –creadores musicales, audiovisuales, dramáticos y coreográficos, así como editores– y administrados. Su papel fundamental es la **protección y gestión** de la remuneración de los autores por la utilización que terceros hacen de sus obras (reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, copia privada).

La entidad ocupa el séptimo lugar entre las sociedades con mayores ingresos sociales del mundo y la cuarta en menores costes de gestión (la segunda en Europa).

Con cerca de 500 empleados y más de 200 representantes y 13 delegaciones

La SGAE, que **gestiona más de 5 millones de obras**, ocupa el séptimo lugar entre las sociedades con mayores ingresos sociales del mundo

en España y oficinas en Brasil, Estados Unidos, México, Cuba, Argentina, Japón y Shanghai (China), la SGAE se articula territorialmente como un conjunto de sedes, que acercan su gestión a la residencia de sus socios y en la que se ofrece el catálogo de servicios prestados por la Organización y se atienden personalmente sus demandas.

La SGAE gestiona un total de **más de cinco millones de obras**, musicales, teatrales, audiovisuales, coreográficas, pantomímicas, dramático-musicales, ballets, películas cinematográficas, documentales y docudramas, y defiende también los derechos de más de dos millones de autores en todo el mundo. Y lo hace a través de los contratos de representación recíproca establecidos con más de **150 sociedades extranjeras** que, a su vez, administran y defienden los derechos de nuestros autores en sus países respectivos.

El repertorio de obras de sus socios es el principal patrimonio de la sociedad y por ello autoriza su utilización y vela por su correcto uso: otorga licencias, establece tarifas para su utilización, cobra y reparte entre sus socios las cantidades que cada

obra de cada autor produce.

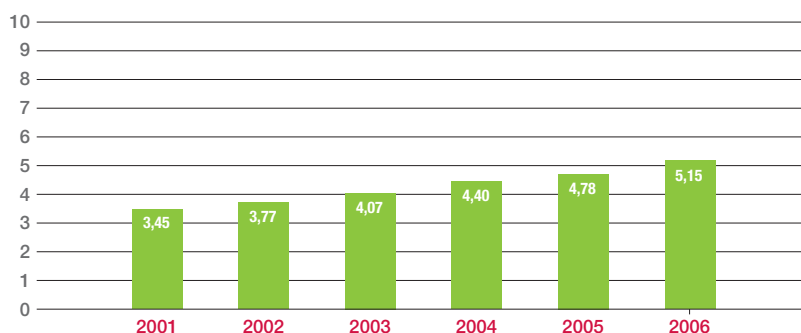
La SGAE tiene la convicción de que la calidad de los servicios que presta es un elemento clave en una estrategia competitiva que se dirige hacia diversos destinatarios. La integración de sus socios, clientes del repertorio, proveedores y la propia sociedad civil, como grupos que interactúan en la actividad que desarrolla la SGAE, resulta imprescindible para garantizar un uniforme y creciente nivel de calidad a través de toda la cadena de valor de producción del servicio.

GRUPO SGAE

Desde 1997, la SGAE decidió especializar sus servicios contemplados en los Estatutos y relacionados con la promoción del autor, la formación en nuevas tecnologías y la prestación de servicios asistenciales a sus socios.

Para ello creó la Fundación AUTOR como cabecera de un grupo de empresas específicas, comenzando con ello la constitución del Grupo SGAE, junto a la propia SGAE Entidad de Gestión.

OBRAS (en millones)



OBRAS MUSICALES, AUDIOVISUALES Y DRAMÁTICAS REGISTRADAS ENTRE 2001-2006

En la actualidad el Grupo SGAE está constituido, entre otras, por las siguientes sociedades:

- **IBERAUTOR** que promociona al autor y sus obras mediante:
 - CEDOA, Centro de Documentación y Archivo del patrimonio SGAE (zarzuelas, ópera, música sinfónica).
 - La Editorial AUTOR®, para obras del patrimonio SGAE.
 - El Sello AUTOR®, discos promocionales para su venta en la Tienda Autor y Portal Latino®.
- **ICCMU**, Instituto Complutense de Ciencias Musicales que, junto a la Universidad Complutense de Madrid, la Comunidad de Madrid

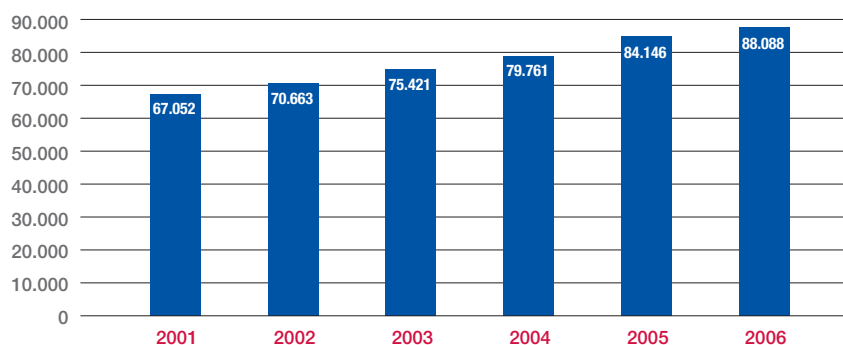
y el Ministerio de Cultura, concentra la investigación musicológica universitaria y edita el Diccionario de la Música (diez volúmenes), así como el de Audiovisual (en preparación).

- **CIMEC**, Centro de Investigación y Estudios de Mercados Culturales, que analiza hábitos de consumo cultural y promueve foros de debate sobre las industrias culturales.
- **Mutualidad de Previsión Social de Autores y Editores**, creada para dar una respuesta a los socios en materia de previsión social, económica y fiscal de una forma eficaz. Al mismo tiempo, palió las carencias de protección social que conlleva la condición de autor.

- **Instituto de Derecho de Autor**, un espacio para la reflexión sobre la propiedad intelectual.

Con el objetivo de especializar sus servicios y prestar una mayor atención a sus socios, la entidad de gestión constituyó el **Grupo SGAE**

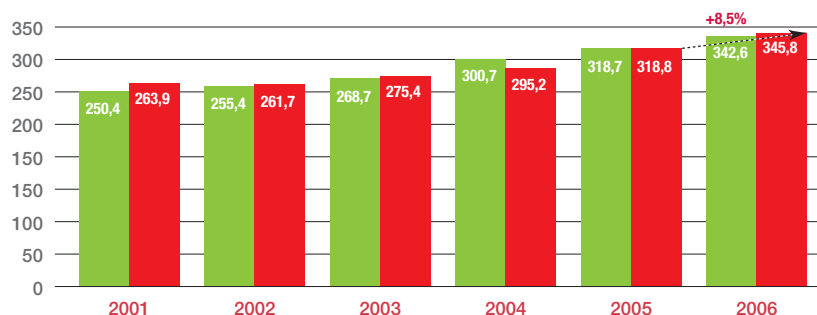
SOCIOS



SOCIOS (AUTORES Y EDITORES) Y ADMINISTRADOS DE LA SGAE

INGRESOS SOCIALES
(en millones de euros)

REPARTO
(en millones de euros)



INGRESOS SOCIALES Y REPARTO

Para completar el Grupo SGAE en su configuración actual, se constituyó una tercera línea de empresas, pilotadas por la sDae, Sociedad Digital de Autores y Editores, que despliega todas las iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación en las tecnologías de la información más avanzadas al servicio del entorno de los autores. La sDae desarrolla nuevos modelos tecnológicos de gestión de derechos y de promoción, exportando esta tecnología a otros países. Para la promoción en Internet, la sDae se apoya en Portal Latino®. A través de su Central Digital® controla la distribución de contenidos musicales y audiovisuales directamente al público o a través de distribuidoras comerciales en un entorno estrictamente legal. A través de la Tele Latina y Radio Latina difunde todo aquello que interesa a los autores y su entorno.

GESTIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE

Si algo nos caracteriza es una gestión eficaz y transparente. En 2006 registramos ingresos sociales por 342,6 millones de euros y repartimos entre nuestros socios 345,8 millones de euros, un 8,5% más que en 2005. En los últimos cinco años, los derechos repartidos han experimentado una subida del 33%, circunstancia que responde a la exigencia de la entidad de ir aumentando cada ejercicio el reparto. En ese mismo periodo de tiempo, el número de socios que cobran derechos ha subido un 30% hasta situarse, en 2006, en 30.142. Asimismo, durante el pasado año fueron explotadas más de 600.000 obras. Para garantizar la transparencia de esta gestión con la legislación vigente y con el acuerdo tomado en el órgano de gobierno SGAE, la SGAE se ha certificado con la ISO-9001:2000 de calidad. Posteriormente se ha extendido a la Certificación de los procesos de trabajo en cuanto al cumplimiento de legislación sobre Protección de Datos Personales y de los Sistemas de Información.

Todas las iniciativas y los proyectos de **investigación, desarrollo e innovación** son llevados a cabo por la Sociedad Digital de Autores y Editores (sDae)

La SGAE ha llevado a cabo numerosas **alianzas internacionales**, encaminadas a mejorar la gestión y difusión del repertorio de los socios: Latinautor, Fast Track, SGAE/SACEM/SIAE y DDEX

Los **derechos de autor repartidos**, que en 2006 ascendieron a 345,8 millones de euros, han experimentado un **incremento del 33%** en los últimos cinco años

LOS SOCIOS

05

LOS SOCIOS

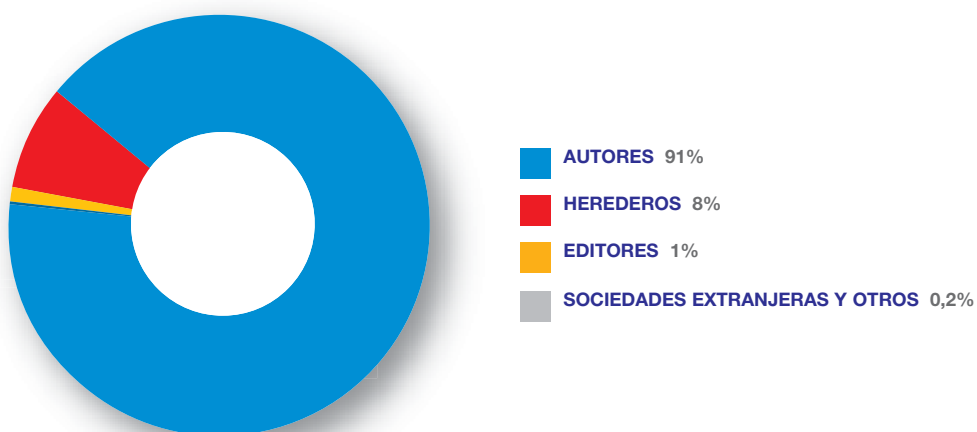


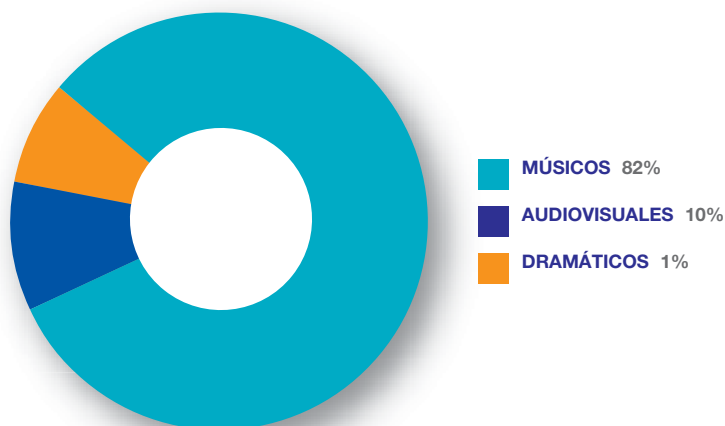
En su afán de servicio hacia sus socios, la SGAE ha adaptado un **modelo descentralizado de atención integral**

Los socios, esos más de 88.000 creadores y editores que integran nuestra sociedad, son el pilar básico de nuestra actividad. A dar respuesta a sus necesidades dedicamos un compromiso de carácter integral que abarca desde la propia gestión de derechos, que da sentido a nuestra existencia, hasta la labor asistencial, pasando por la formación, la promoción y la investigación.

En ese afán de servicio hacia nuestros socios, nuestra estructura organizativa se ha ido adaptando a un modelo descentralizado de atención integral, compatible con un modelo de eficiencia operativa.

En el espacio dedicado a tratar con ellos se han diseñado programas destinados a acercar la Sociedad a sus integrantes, un reto que nos conducirá en el nuevo ejercicio a mantener y multiplicar estas convocatorias, así como aquellas destinadas a facilitar a los nuevos creadores el acceso a los canales de difusión de sus obras.





AUTORES POR GRUPOS PROFESIONALES (porcentajes)

LOS SOCIOS EN 2006

A lo largo de 2006, la SGAE dio de alta como socios a un total de 3.921, entre autores (3.525), editores (133), herederos (227) y cesionarios (36).

La distribución geográfica de los socios de la SGAE está encabezada por Madrid, con un 25% del total, seguido de Cataluña (21%), Andalucía (12%), Valencia (5%) y Euskadi (4%).

De los autores afiliados en 2006, 175 son extranjeros, lo que eleva el número de asociados residentes fuera de España hasta la cifra de 2.931 (un 5%

del total). Por países, la mayor cantidad de ellos viven en Cuba (1.212), seguido de Europa y resto (850), Argentina (371), México (219), Estados Unidos (207) y Brasil (76).

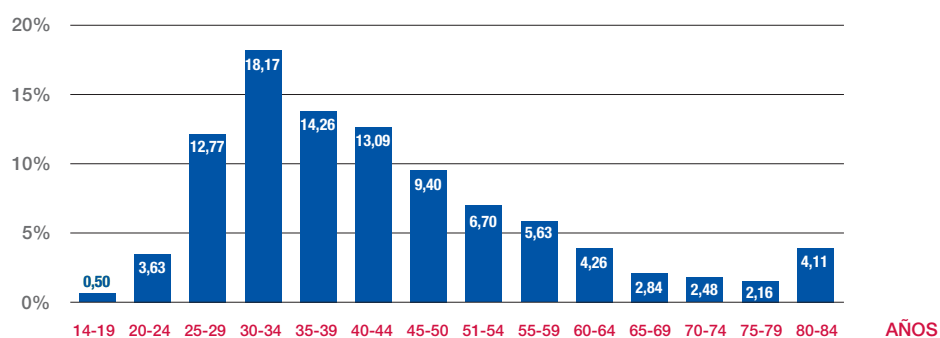
GESTIÓN

La actividad fundamental de la SGAE es la gestión de los derechos que genera la explotación pública de las obras de sus socios, labor que realiza a través de la recaudación y del posterior reparto a los legítimos propietarios de los derechos. Esta función es realizada con eficacia y transparencia.

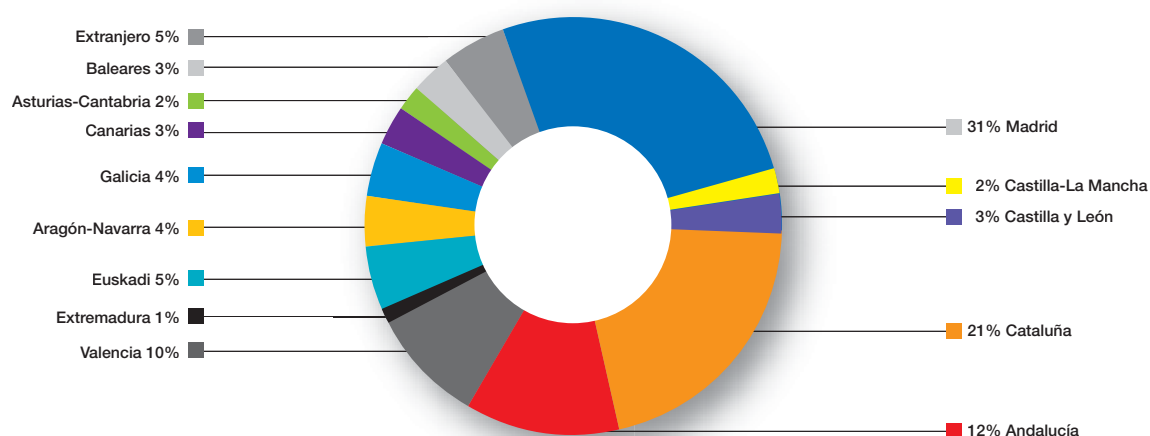
En 2006 se dieron de alta **3.921 nuevos socios**

ALTAS DE SOCIOS EN 2006

AUTORES	NACIONALES	3.350	3.525
	EXTRANJEROS	175	
EDITORES	NACIONALES	124	133
	EXTRANJEROS	9	
HEREDEROS			227
CESIONARIOS			36
TOTAL NUEVOS SOCIOS			3.921
BAJAS AUTORES/EDITORES (TOTALES O DE TERRITORIOS)			58



PIRÁMIDE DE EDADES SOCIOS AUTORES



DISTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES SEGÚN RESIDENCIA (2006)

ALTAS DE SOCIOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR PAÍSES

	En 2006	Totales
CUBA	77	1.212
EUROPA Y RESTO	47	850
MÉXICO	5	219
ARGENTINA	27	371
BRASIL	13	76
EE UU	6	207
TOTAL	175	2.931

Durante 2006, la SGAE organizó un total de **123 cursos de formación** para creadores y gestores culturales

La SGAE desarrolla un amplio número de actividades destinadas a la **promoción del repertorio** de sus socios

FORMACIÓN

Con el objetivo de formar al creador del mañana, la SGAE promueve el desarrollo creativo y amplía los conocimientos profesionales de los autores a través de una ambiciosa labor de formación y educación. En 2006, celebramos un total de 123 cursos, de los que se beneficiaron 2.040 alumnos y 614 socios.

relaciones entre la cultura y la sociedad. El análisis de la cultura desde la perspectiva económica, sociológica y el estudio de las políticas públicas aplicadas al sector cultural son objetivos fundamentales de estos trabajos que contribuyen a encauzar iniciativas o poner todos los elementos a disposición de quienes deben adoptar las políticas culturales de las que se beneficiarán los autores pero, sobre todo, el conjunto de la sociedad.

en su acercamiento al público, desarrollamos anualmente numerosas iniciativas promocionales, como edición de libros y discos, presencia en ferias, la organización de premios, etc. Asimismo, esta labor de difusión del trabajo creativo y del repertorio de los autores contribuye de forma decisiva a la creación de nuevos públicos, a la formación de los espectadores del futuro.

INVESTIGACIÓN

Una de las líneas de actividad irrenunciables de la Sociedad General de Autores y Editores es la puesta en marcha de estudios e investigaciones sobre las

PROMOCIÓN

En la SGAE sabemos que no es fácil para muchos creadores acercar sus obras a las audiencias. Para vencer los impedimentos que algunos encuentran

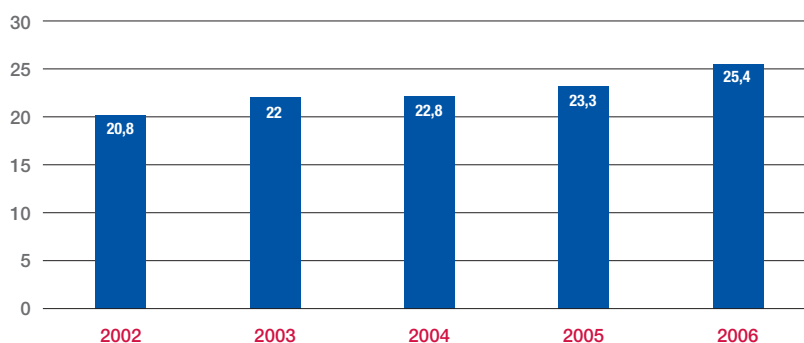
POLÍTICA ASISTENCIAL

La SGAE conoce bien las particularidades laborales y sociales de esta profesión, así como las necesidades que conlleva, y sabe que, en no pocos casos, las

LA FORMACIÓN DURANTE 2006 EN CIFRAS

Ciudad	Nº Cursos	Horas	Alumnos	Socios
Madrid	27	1262	640	286
Barcelona	33	1217	414	13
Valencia	28	843	458	90
Sevilla	14	448	130	54
Bilbao	14	178	171	35
Zaragoza	2	72	43	3
Internacional	5	85	184	15
Totales	123	4105	2040	614

FONDOS
(en millones de euros)



EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA MUTUALIDAD

circunstancias en que personas o familias enteras pueden verse envueltas exigen una actuación inmediata en forma de ayudas económicas. Y es así porque se trata, en ocasiones, de la propia supervivencia del autor. Resolver del mejor modo posible esas situaciones dramáticas requiere un importante esfuerzo humano y de medios. Esta política asistencial y social se concreta en los trabajos asignados al **Grupo de Trabajo de Actividades de Previsión Social (APS)**, que en 2006 socorrió a 68 socios, destinando a ello 200.000 euros; en la **Mutualidad de Previsión Social de Autores y Editores**, cuyo patrimonio supera hoy en día los 25 millones de euros, y **Segurarte**, una póliza de accidentes que en estos momentos da cobertura a 3.445 socios.

HITOS

La SGAE ha conseguido prestar eficazmente sus servicios a los socios vía Internet. La afiliación a la Sociedad, registro de obras, consultas de repertorio, liquidaciones, información anticipada de eventos, etc., son algunos ejemplos de los servicios que se han incorporado haciendo uso de la red Internet, a través de nuestro portal Web SGAE. Esto permite ofrecer un canal de información y conexión al socio que por razones de residencia no cuente con una sede cercana, o bien prefiera este canal de comunicación para realizar sus operaciones.

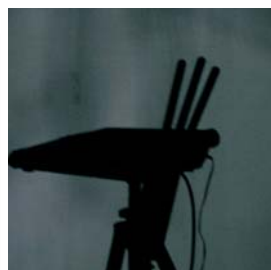
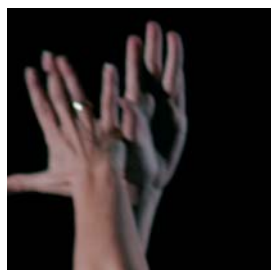
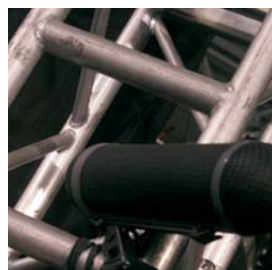
- Descentralización del servicio a los socios con atención en trece oficinas nacionales.
- Depuración de las bases de datos de socios y administrados para facilitar el contacto y los envíos de información por correo electrónico.
- Grabación digital de las 21 cadenas de televisión privada nacional y autonómica para optimizar el reparto de derechos de televisión.

RETOS

- Duplicar los socios que usan los servicios por Internet (transparencia y mejora del servicio).
- Reducir el plazo de pago de los derechos de melodías de móviles e Internet (pago trimestral).
- Reducir el descuento de administración.
- Mejorar la comunicación con los administrados sobre la gestión de sus derechos vía correo electrónico.
- Posibilitar el registro del repertorio por Internet y su documentación asociada en formato electrónico.

La SGAE persigue duplicar el número de socios que usan sus **Servicios por Internet**

Se han depurado las **bases de datos** para facilitar el intercambio de información con los socios por correo electrónico



Los ingresos sociales
de la SGAE muestran
un crecimiento
significativo que
es fruto de mejoras
en la gestión

LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS

06

LOS INGRESOS SOCIALES Y SUS MERCADOS

ARTES
ESCÉNICAS Y
MUSICALES

RADIODIFUSIÓN
Y CABLE

COMUNICACIÓN
PÚBLICA

REPRODUCCIÓN
MECÁNICA

GESTIÓN
INTERNACIONAL

Los **ingresos sociales** de la SGAE en 2006 han alcanzado la cifra de **342,6 millones de euros**, lo que representa un incremento del 7,5% respecto al ejercicio anterior. La caída, un año más, del mercado discográfico y una situación ciertamente irregular en el ámbito de la copia privada son aspectos negativos muy relevantes. Las modalidades de Artes Escénicas, Comunicación Pública y Radiodifusión presentan unos notables crecimientos, superando las previsiones presupuestarias. Los ingresos provenientes del extranjero mantienen un resultado prácticamente estacionario.

ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Los ingresos de las representaciones teatrales y coreográficas presentan un moderado crecimiento del 4,3%, lejos de la ambiciosa propuesta presupuestaria fijada para 2006. Los conciertos de variedades han aportado unos ingresos sociales de 21,5 millones de euros, un 22,1% más que en el ejercicio precedente.

RADIODIFUSIÓN Y CABLE

Los ingresos sociales percibidos de las entidades de radiodifusión alcanzan la cifra de 129,9 millones de euros y ofrecen un resultado agregado del 19,4% de incremento sobre el año anterior, que ya finalizó con un 22,1% más sobre el precedente. Como rasgos destacables: el razonable comportamiento del mercado publicitario en televisión, la recuperación de atrasos de Televisión de Galicia, la regularización de Telemadrid, la ejecución de la sentencia de Primera Instancia contra Sogecable (Canal Satélite Digital y Vía Digital) y el acuerdo alcanzado con TVE.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

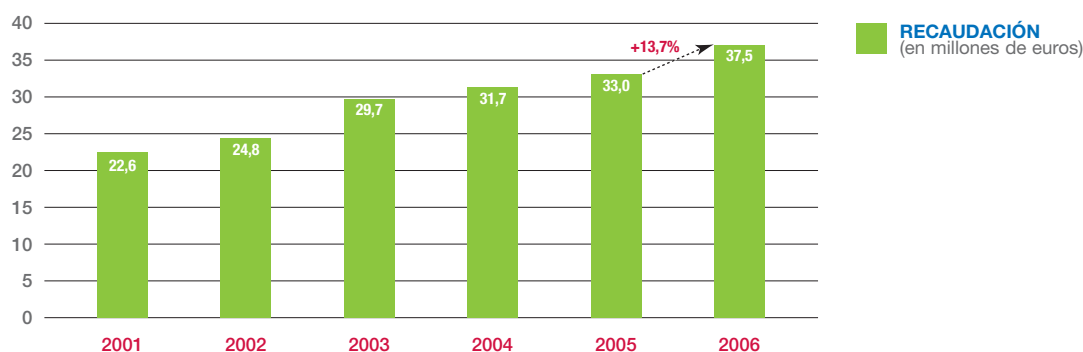
Prácticamente la totalidad de las modalidades de Comunicación Pública registran crecimientos razonables, aportando unos ingresos sociales de 73,1 millones de euros, un 5,9% más respecto al ejercicio anterior, superando en un 0,4% las previsiones presupuestarias.

REPRODUCCIÓN MECÁNICA

Los ingresos sociales obtenidos por Reproducción Mecánica se sitúan en 41,7 millones de euros, lo que significa un decrecimiento del 8% en términos globales. La venta de discos, un año más, presenta una pérdida de ingresos del 8,25%, en tanto que los soportes videográficos decrecen en un 6,4%. En copia privada, los ingresos sociales han alcanzado los 20,9 millones de euros, esto es, una disminución del 11,2%.

INTERNACIONAL

Los ingresos sociales provenientes del extranjero han alcanzado los 24,6 millones de euros, que suponen un discreto aumento del 1,9% con relación a 2005. La caída generalizada de la venta de soportes y un acusado descenso en los ingresos recibidos de Francia, Alemania e Italia no han permitido alcanzar las expectativas presupuestarias pese a la contribución de las delegaciones de Argentina y Brasil.



ARTES ESCÉNICAS. INGRESOS SOCIALES

ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Los ingresos sociales de Artes Escénicas y Musicales han pasado de **24.860.000 euros** en 2002 a **37.585.000** en 2006

‘Hoy no me puedo levantar’ ha sido la obra dramática que ha generado mayores derechos en 2006

Durante el año 2006 las Artes Escénicas y Musicales han continuado la marcha ascendente mostrada a lo largo de los últimos años.

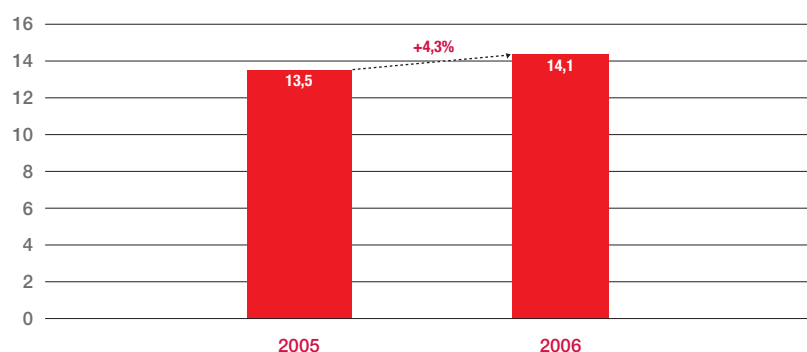
Con unos ingresos sociales de más de 37,5 millones de euros en 2006, su crecimiento con relación al ejercicio anterior ha sido de un 13,67%, que se traduce en un incremento de más de 4 millones de euros.

Dramáticos

A lo largo de los últimos cinco años, los ingresos por Dramáticos han mantenido una línea creciente, hasta el punto de registrar en 2006 un 4,26% más que en 2005, lo que supone un porcentaje muy superior al 2,7% del IPC.

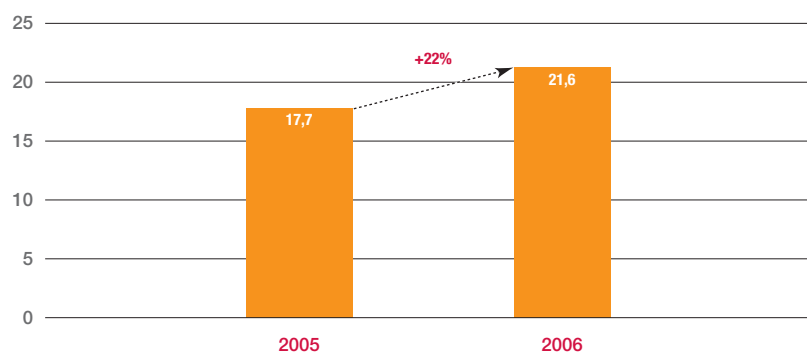
A este aumento han contribuido, en buena medida, las subidas habidas en Comunidades como Madrid, Cataluña, ambas Castillas, Andalucía Occidental, Aragón, Asturias y Baleares, que representan un importante porcentaje sobre los ingresos totales.

RECAUDACIÓN
(en millones de euros)



DRAMÁTICOS. INGRESOS SOCIALES

RECAUDACIÓN
(en millones de euros)



VARIEDADES. INGRESOS SOCIALES

Conciertos en vivo

Durante el año 2006 los ingresos derivados de los grandes conciertos de variedades han obtenido un aumento verdaderamente espectacular. Con algo más de 21,5 millones de euros se han superado en un 22% los producidos en 2005, que fueron de 17,6 millones.

Hay que volver a señalar que, como ya viene siendo habitual, los conciertos en vivo son la mejor alternativa de los artistas y las compañías fonográficas a la piratería existente sobre los soportes fonográficos.

Sinfónicos

En 2006 se produjo un discreto incremento de derechos producidos por el repertorio sinfónico, que tiene una relación directa con el grado de utilización de las obras protegidas.

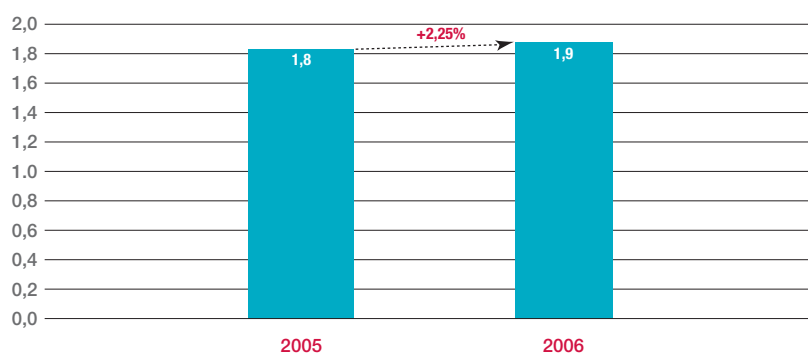
El aumento fue del 2,25%, con unos ingresos de 1.867.000 euros.

El crecimiento de los **conciertos en vivo** ha sido espectacular, hasta suponer un 22% más que en 2005

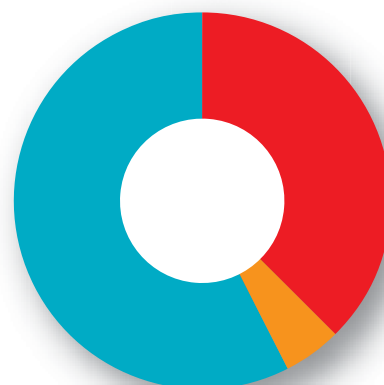
HITOS

- Se ha puesto en marcha el Catálogo Promocional de Teatro y Danza, que a través de Internet permite a los socios de Gran Derecho la introducción de los datos relativos a sus obras para que

RECAUDACIÓN
(en millones de euros)



SINFÓNICOS. INGRESOS SOCIALES



ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES. DESAGREGACIÓN POR MODALIDADES (en millones de euros/porcentajes)

puedan ser consultados por aquellos productores nacionales y extranjeros que estén interesados. Desde diciembre de 2005, en que se inició este proyecto, mediante su publicación en la revista *Crea* y a través de carta personalizada a casi 7.000 autores de Gran Derecho, se han introducido en el Catálogo 739 obras dramáticas correspondientes a 114 autores.

- Para el año 2007 se va a realizar un nuevo envío recordando la existencia del Catálogo a todos aquellos socios de Gran Derecho que dispongan de correo electrónico, con el fin de llegar a incorporar las obras más representativas de al menos otros 100 autores.

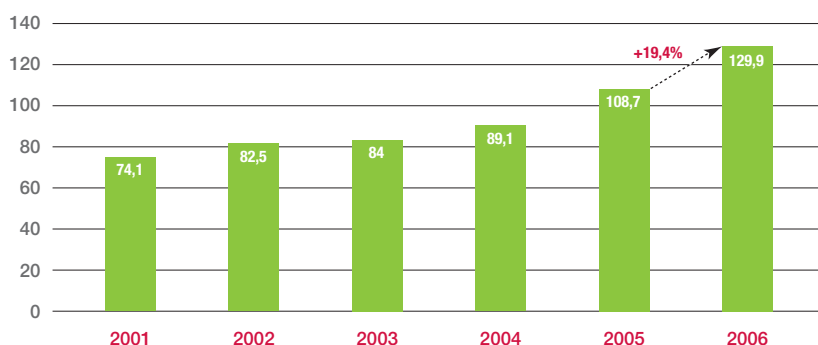
Aunque en la actualidad las obras que integran el Catálogo corresponden a autores vivos, se está estudiando la posibilidad de incorporar las obras más importantes de aquellos autores fallecidos más relevantes.

RETOS

- Para 2007 se estima un incremento de los ingresos del 6% sobre los de 2006, en lo que al territorio español se refiere. En lo que concierne a los ingresos procedentes del extranjero se espera un aumento de, al menos, el 10%.

El catálogo promocional de teatro y danza cuenta actualmente con un registro de **739 obras dramáticas** de **114 autores**

RECAUDACIÓN
(en millones de euros)



RADIODIFUSIÓN Y CABLE. INGRESOS SOCIALES

RADIODIFUSIÓN Y CABLE

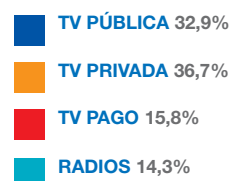
Los ingresos sociales provenientes de la Radiodifusión durante el año 2006 han alcanzado la cifra de 129,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 19,4% respecto a los obtenidos durante el ejercicio anterior, que ya presentaba un aumento del 22,1% respecto al precedente. Independientemente de la favorable evolución de los mercados, estos datos son el resultado de un conjunto de circunstancias excepcionales que comentaremos a continuación. Este crecimiento, que viene a consolidar los excelentes resultados de los ejercicios precedentes, conjuga el efecto de determinadas regularizaciones y la

bonanza del mercado publicitario en radio y televisión, que aunque en el ejercicio de referencia no presenta los incrementos tan extraordinarios de años anteriores, mantiene su tendencia alcista con un moderado crecimiento.

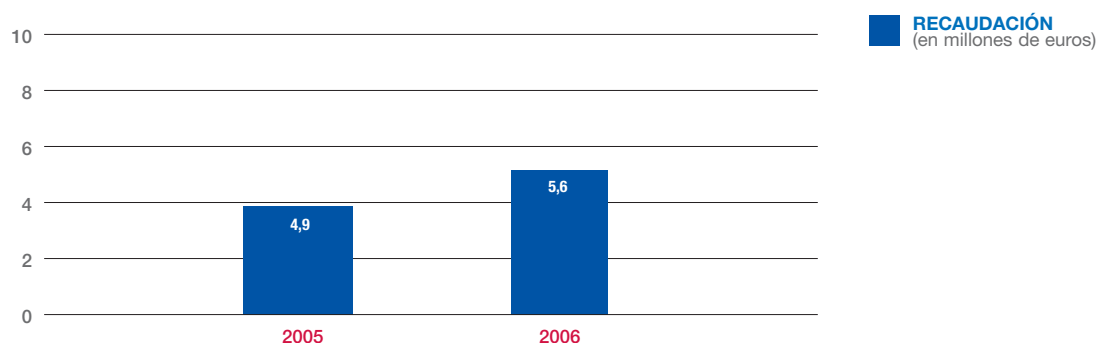
Radios públicas

Las emisoras de titularidad pública –RNE, emisoras de radio autonómicas y emisoras municipales– han aportado unos ingresos sociales de 5,6 millones de euros, esto es, un notable crecimiento del 14% en relación a 2005. Destaca el llamativo aumento de los ingresos provenientes de las emisoras municipales que casi duplican las previsiones presupuestarias para este ejercicio, gracias a un mayor control de estos centros de radiodifusión por parte de la red comercial.

Los ingresos sociales de **Radiodifusión** han aumentado un 19,4%, hasta alcanzar los **129,9 millones de euros**



RADIODIFUSIÓN Y CABLE. DESAGREGACIÓN POR MODALIDADES (porcentajes)



RADIO PÚBLICA. INGRESOS SOCIALES

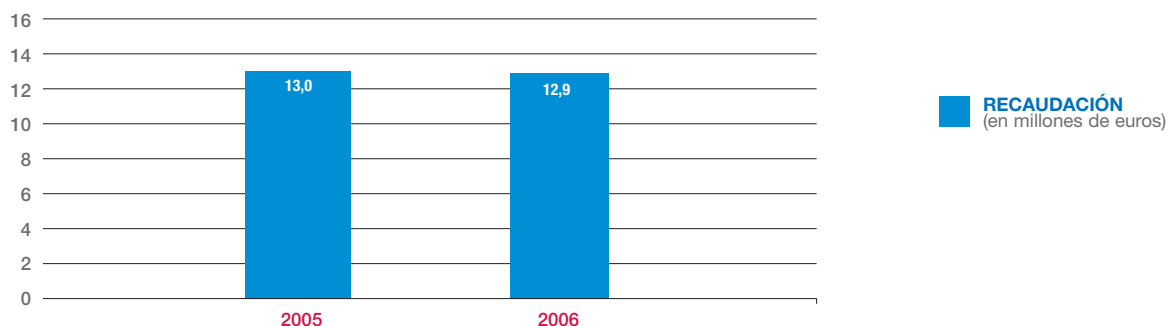
Las emisoras de radio autonómicas presentan un incremento del 16,3% sobre el año anterior. En este aumento están comprendidos los derechos del tercer trimestre de 2005 de Canal Nou de Valencia, Canal Sur de Andalucía y Radio Galicia, que no pudieron ser contabilizados en el ejercicio anterior por un deslizamiento en las fechas de abono, tal y como se señalaba en el Informe de Gestión 2005.

Radios privadas

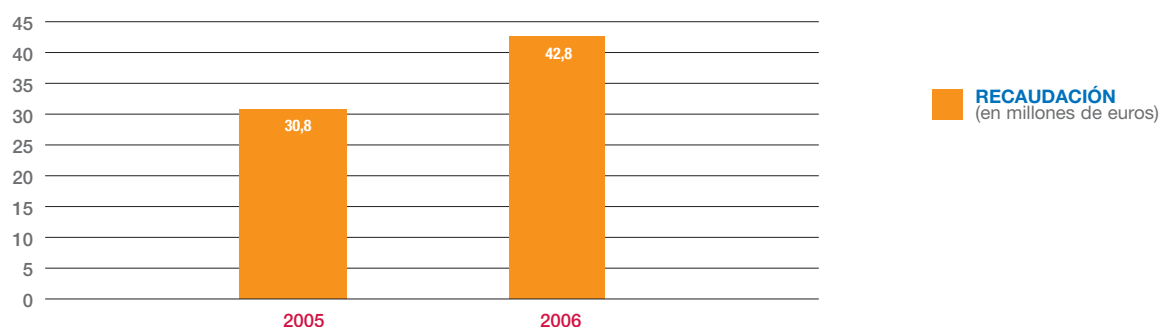
Las emisoras de radio de titularidad privada aportan 12,9 millones de euros a los ingresos sociales, cifra que consolida los magníficos resultados del ejercicio anterior que presentaban un incremento del 15,9% sobre el ejercicio precedente, gracias al buen comportamiento del mercado publicitario en el sector de la radio y a los resultados de la intervención de la inspección. Los ingresos obtenidos durante el presente ejercicio significan un incremento del 7,8% sobre las previsiones presupuestarias aun cuando los datos muestren un aparente resultado estacionario.

Televisiones públicas

Los ingresos sociales de las emisoras de televisión de titularidad pública durante el año 2006 han ascendido a 42,8 millones de euros, lo que representa un 38% más que en el año anterior. Estos extraordinarios resultados son fruto del incremento de los ingresos de explotación obtenidos por las emisoras, así como de la recuperación de atrasos de Televisión de Galicia, la regularización de Telemadrid por las aportaciones recibidas de los ejercicios 2004 y 2005 y, muy especialmente, a que TVE ha mantenido su nivel de ingresos comerciales en vez de restringir su participación en el mercado publicitario, como se había anunciado.



RADIO PRIVADA. INGRESOS SOCIALES



TELEVISIONES PÚBLICAS. INGRESOS SOCIALES

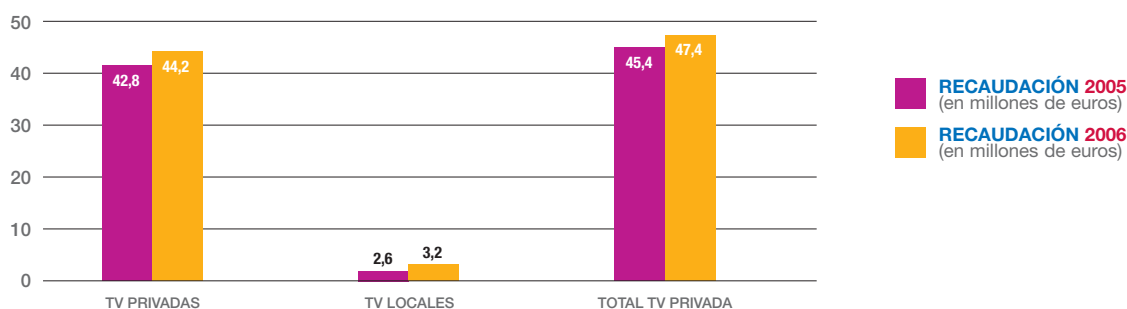
Sin embargo, la novedad es el acuerdo alcanzado entre SGAE y TVE el día 29 de diciembre de 2006, que pone fin a una histórica controversia, al tiempo que supone la mejora en la remuneración de los autores y el afianzamiento de los criterios tarifarios que SGAE aplica a las televisiones de titularidad pública y privada. En virtud de este pacto, TVE satisfará los derechos de autor en las condiciones que rigen con carácter general para el sector, y todo ello desde que se aprobaron las nuevas tarifas de SGAE el 1 de enero del año 2001. En los datos del presente ejercicio se incluye exclusivamente la regularización de los derechos por las subvenciones recibidas durante el primer semestre de 2006.

El **acuerdo** alcanzado el 29 de diciembre de 2006 entre la **SGAE y TVE** ha puesto fin a una histórica controversia

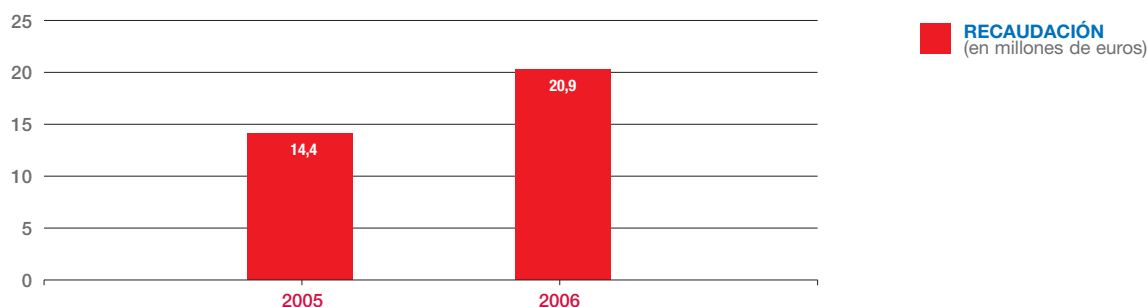
Las televisiones públicas han generado unos ingresos sociales superiores al **38%** con respecto a 2005

Televisiones privadas

Las televisiones privadas han aportado unos ingresos sociales de 44,2 millones de euros, que significa un incremento del 3,3% respecto al ejercicio anterior. El mercado publicitario en televisión ha tenido un discreto crecimiento en torno al 4%, según datos al tercer trimestre de 2006, si bien viene a consolidar los llamativos incrementos de los años anteriores. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que estos resultados enjugaron la falta de pago de la emisora de televisión Cuatro, ya que la empresa titular Sogecable ha pretendido acceder a unas condiciones que no resultan de aplicación, por lo que se ha incoado el correspondiente expediente de reclamación judicial.



TELEVISIONES PRIVADAS. INGRESOS SOCIALES



TELEVISIONES DE PAGO. INGRESOS SOCIALES

Televisiones locales

Asistimos un año más a un notable crecimiento en los ingresos provenientes de las televisiones locales, que alcanzan la cifra de 3,18 millones de euros, un 22,9% más que en 2005. La importancia creciente de este sector y un mayor control de este mercado por parte de nuestra red comercial han permitido alcanzar estos resultados que habrán de mantener esta tendencia creciente con la paulatina contratación de las nuevas empresas adjudicatarias de las licencias de emisión digital de ámbito local.

Televisiones de pago

Los ingresos sociales generados en las televisiones de pago han ascendido a 20,9 millones de euros, incrementándose en un 45% los obtenidos en este epígrafe en el año anterior. Este sector, que comprende la plataforma digital de

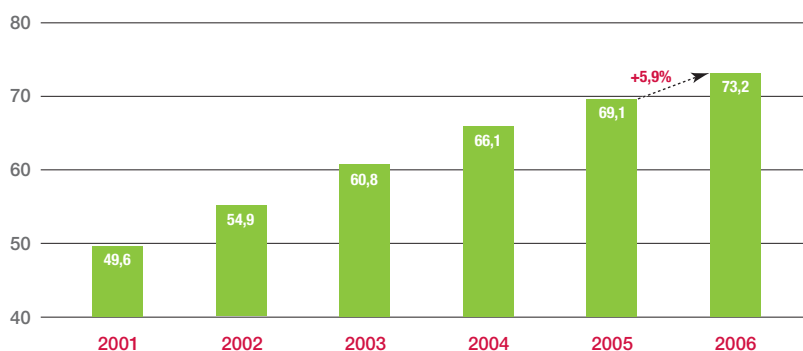
emisión por satélite Digital+ y los operadores de cable, representa un parque de abonados de más de tres millones de clientes en términos agregados. Digital+, que no cuenta con la preceptiva licencia para el uso de las obras, ha venido efectuando pagos que la SGAE ha aceptado como entregas a cuenta de los correspondientes derechos, independientemente del procedimiento de reclamación judicial en curso. La ejecución provisional de la sentencia de Primera Instancia recaída contra Sogecable ha permitido la recuperación de 13,4 millones de euros, que es la diferencia entre las cantidades entregadas a cuenta y las que resultan por la aplicación de las tarifas generales de la SGAE y por el período comprendido de noviembre de 2001 a abril de 2004. La citada sentencia se encuentra recurrida en la Audiencia Provincial de Madrid.

RETO

- La incorporación al mercado de La Sexta, de cobertura nacional, las nuevas televisiones autonómicas de Asturias, Aragón, Baleares, Extremadura y Murcia, además de las concesiones administrativas que se están otorgando para la emisión de las televisiones digitales terrenales, tanto de ámbito local como autonómico, y el deseable acuerdo a alcanzar con Sogecable por la plataforma Digital+ como por la emisora Cuatro, son todos ellos aspectos que configuran un marco de razonable optimismo que se verá secundado, además, por las expectativas de mantenimiento de la tendencia creciente del mercado publicitario.

Las **televisiones de pago** representan en este momento un parque de abonados de **más de tres millones de clientes**

RECAUDACIÓN
(en millones de euros)



COMUNICACIÓN PÚBLICA. INGRESOS SOCIALES

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Los ingresos sociales por Comunicación Pública en relación con el ejercicio anterior presentan un crecimiento del 5,9%, hasta alcanzar los 73,2 millones de euros.

El mayor incremento corresponde a la exhibición cinematográfica, con el 15%, seguida por las actuaciones en vivo, con casi el 11%. Estos resultados consolidan un crecimiento sostenido durante los últimos cinco años del 32,2%.

En la desagregación por sectores empresariales, la restauración conserva el mayor peso específico, aunque cede puntos frente a los ayuntamientos, establecimientos comerciales y compañías

de transporte, cuya importancia crece frente a ejercicios anteriores.

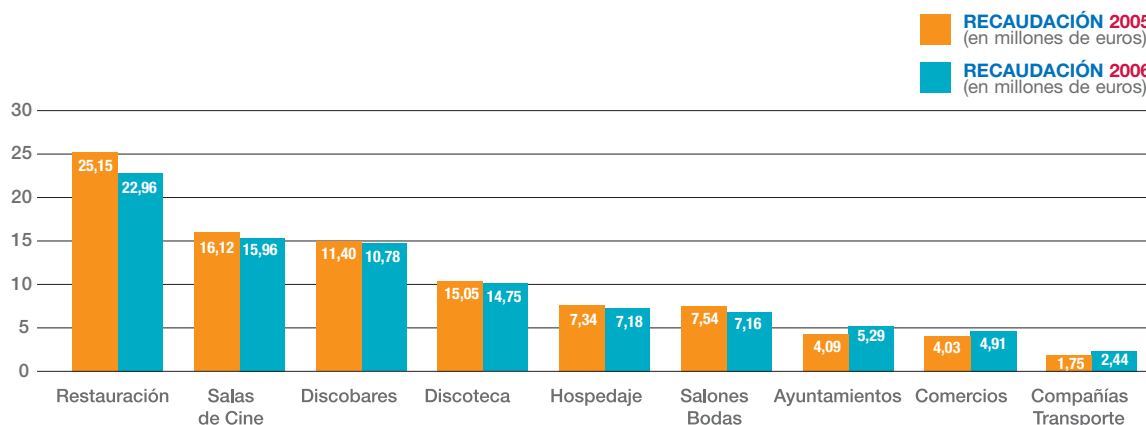
Música grabada

La música grabada mantiene su comportamiento creciente. Casi 80.000 locales contribuyeron en 2006 a los ingresos sociales en esta modalidad, cuando en 2005 fueron casi 78.000. Los ingresos sociales por este concepto se elevaron a 39,7 millones de euros frente a los 38,1 de 2005.

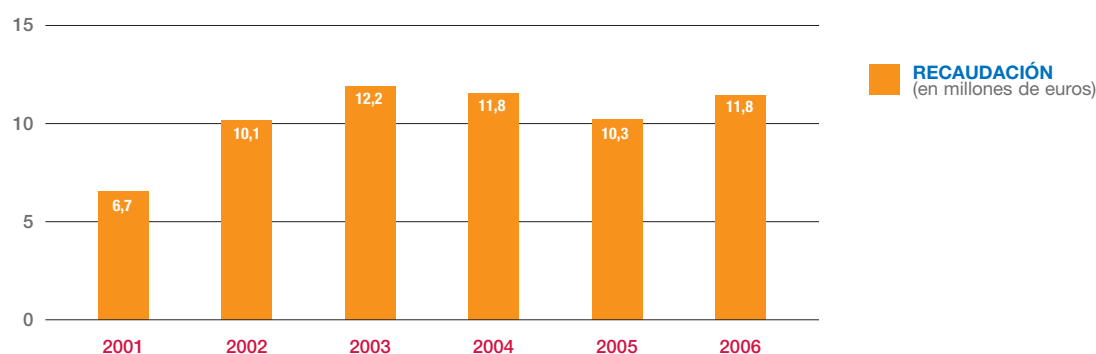
La aportación por sectores a los ingresos sociales de la música grabada está encabezada por el ocio nocturno, que es el que más aporta en términos económicos (42,8%), aunque corresponde a la restauración y a los

Los ingresos sociales por Comunicación Pública han experimentado un crecimiento del 5,9%

En 2006 casi 80.000 locales contribuyeron a los ingresos sociales por música grabada



COMUNICACIÓN PÚBLICA. DESAGREGACIÓN POR SECTORES EMPRESARIALES



EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA. INGRESOS SOCIALES

establecimientos comerciales la mayor carga de gestión en cuanto al número de locales (64,9%).

Música en vivo

La música en vivo continúa su incremento año tras año, tanto en el número de locales que aportaron valor económico, como en los ingresos sociales. Los ayuntamientos están a la cabeza por el número de actividades relacionadas con esta modalidad. En 2006 los ingresos sociales ascendieron a 8,7 millones de euros, frente a los 7,8 de 2005. Los locales en los que se llevaron a cabo estas actividades se acercan a los 13.000 (12.914), cuando en el ejercicio precedente eran 12.233.

La restauración

La restauración continúa teniendo la mayor participación en los ingresos sociales de los receptores de televisión.

Sin duda alguna, el acuerdo firmado en 2006 con la Federación Española de Hostelería (FEHR), por el que se crea un nuevo marco tarifario a partir de 2007 en el que no se diferencia el medio a través del cual se utiliza el repertorio, permitirá auspiciar para los próximos años una tendencia positiva en cuanto a los ingresos sociales y los locales.

Estas dos variables fueron mayores en 2005 (11,6 millones de euros y 87.467 locales) que en 2006 (11,3 millones y 83.724 locales).

Exhibición cinematográfica

A la exhibición cinematográfica le vuelve a tocar de nuevo un año de crisis. Al cierre de esta memoria no se disponía todavía de datos consolidados respecto del número de espectadores y de la recaudación de las taquillas de las salas. Sin embargo, las primeras cifras provisionales apuntan a que las dificultades permanecen.

Sin embargo, en términos de ingresos sociales, el comportamiento ha sido totalmente distinto como consecuencia de la recuperación de atrasos de determinadas empresas.

DATOS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA		2005	2006*	Variación
Producción Total	Salas exhibición	4.398	4.207	-4,34%
	Rec. taquilla (en millones de euros)	634.8	603	-5,02%
	Espectadores (en millones)	127.6	115.3	-9,63%
	Películas	1.729	1.687	-2,43%
Producción Nacional	Rec. taquilla (en millones de euros)	106.2	91.6	-13,67%
	Espectadores (en millones)	21.2	17.4	-17,82%
	Películas	351	360	2,56%
	Cuota mercado producción nacional	16,68%	15,17%	-1,51%

2006 (*) datos provisionales al 15 de enero de 2007

En 2006 se alcanzó un **acuerdo** con la **Federación Española de Hostelería (FEHR)** por el que se establece un nuevo marco tarifario

ACUERDOS ALCANZADOS

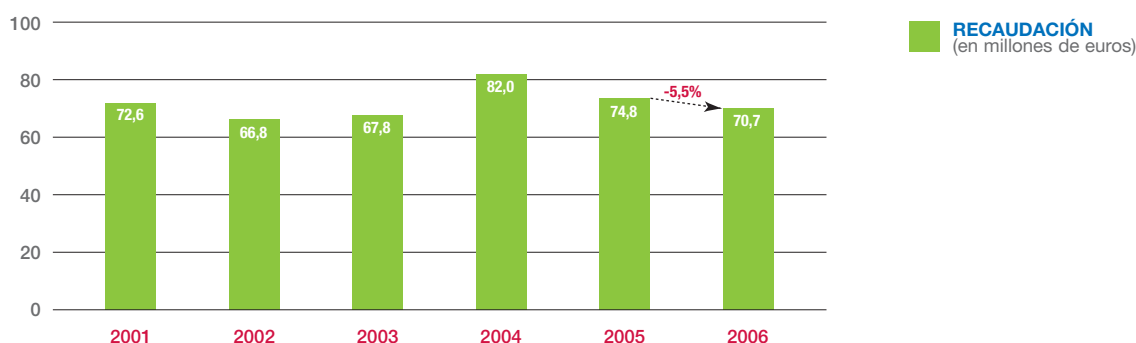
- Durante 2006 se cerraron dos importantes negociaciones sectoriales que culminaron con la firma de sendos Convenios con la Federación de Cines de España (FECE) y con la Federación Española de Hostelería (FEHR), con lo que se cerraban las controversias históricas con este sector empresarial y se iniciaba un nuevo camino de entendimiento y colaboración en la defensa de los derechos de autor.
- El alcanzado con la FECE genera un marco propicio de ayuda y foro de debate para analizar la problemática de los derechos de propiedad intelectual en el entorno audiovisual, así como un espacio de diálogo entre exhibidores cinematográficos y los autores, que se traducirá en un mejor conocimiento de la naturaleza y alcance de sus derechos.
- El suscrito con la FEHR pone fin a los desencuentros, enfrentamientos y disputas que a lo largo de los últimos años han mantenido distanciados a ambos sectores: la cultura y la

restauración. Éste es un sector empresarial que representa a unos 300.000 locales, con los que se ha acordado que se persiga el fenómeno de la “piratería” musical y se desarrollen acciones encaminadas a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia que el respeto a los derechos de autor tiene en todas las actividades relacionadas con la hostelería y la restauración en general.

El **acuerdo** suscrito con la **Federación de Cines de España (FECE)** permitirá abordar la problemática de los derechos de autor en el entorno audiovisual

RETOS

- Para 2007 la alfabetización tecnológica toma cuerpo a través de la implantación de una nueva herramienta de gestión en la red de representantes y delegaciones nacionales que nos permitirá ser más eficaces y más rentables, al integrarse, en tiempo real, la información recogida en origen en nuestros sistemas de información y gestión.
- El observatorio de los cambiantes y nuevos modelos de negocio y la adecuación de las tarifas a los mismos continuarán siendo objetivos fundamentales en nuestra gestión. A este respecto, durante 2006 se creó un nuevo marco tarifario para los sectores empresariales de la hostelería, las estaciones de servicio y los lugares de trabajo. Se prevé, para 2007, un ajuste en las tarifas del ocio nocturno que incorpore los nuevos hábitos sociales y de comportamiento, así como en las de los recintos feriales.



REPRODUCCIÓN MECÁNICA. INGRESOS SOCIALES

REPRODUCCIÓN MECÁNICA

Los ingresos sociales gestionados por Reproducción Mecánica ascendieron en 2006 a 70,7 millones de euros, un 5,5% menos que en el ejercicio anterior. Este comportamiento negativo es consecuencia, especialmente, del incremento en el volumen de impagados, del fraude en la copia privada y de la crisis continuada del mercado de los soportes, tanto videográficos como discográficos. Este impacto negativo habría sido más significativo de no mediar un crecimiento

sostenido de los derechos generados en el mercado de las redes digitales, así como el control de mercado.

La recaudación generada por la venta de soportes discográficos en el año 2006 ha caído, con respecto al año anterior, un 8,4%, lo que supone un acumulado de un 37,7% con respecto a 2001.

También desciende la venta de soportes videográficos un 6,4% respecto a 2005. El punto álgido de la crisis del mercado videográfico fue a finales de 2004, y aún continúa en niveles superiores al año 2001.

En 2006 se crearon **188 nuevos sellos discográficos** y se realizaron **138 autoproducciones**

El disco compacto representa el **92%** de los soportes discográficos vendidos

DISCOS MÁS VENDIDOS EN 2006

Guapa (La Oreja de Van Gogh)

Premonición (David Bisbal)

El tren de los momentos (Alejandro Sanz)

Ancora (Il Divo)

Mientras no cueste trabajo (Melendi)

Por la boca vive el pez (Fito y Los Fitipaldis)

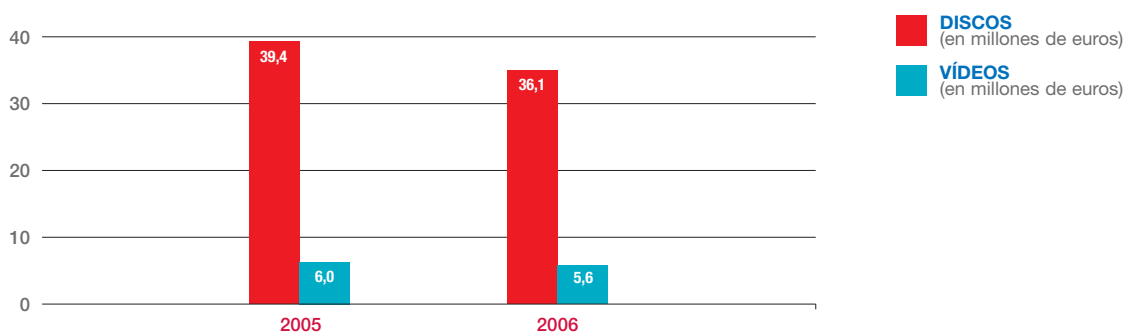
Amar es combatir (Maná)

Rebelde (RBD)

Pájaros en la cabeza (Amaral)

My way – The best of (Frank Sinatra)

Confessions on a dance floor (Madonna)



REPRODUCCIÓN MECÁNICA. DESAGREGACIÓN POR SOPORTES

Copia Privada

Los ingresos sociales en concepto de Copia Privada han caído un 11,2% en 2006, como consecuencia de los impagos, el grado de crecimiento del fraude y la incertidumbre generada por la tramitación de la transposición de la Directiva Europea.

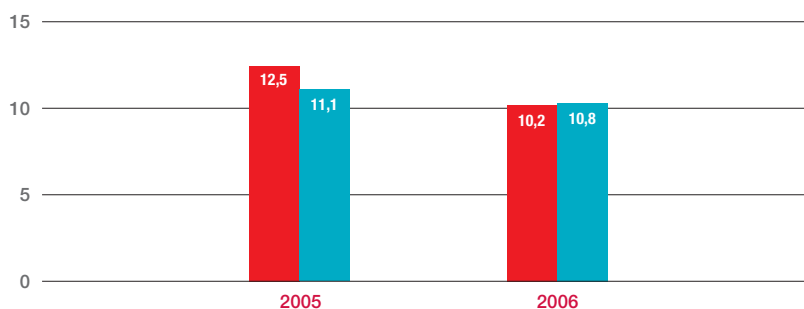
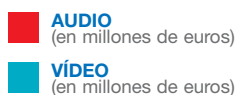
Redes digitales

Cabe destacar un aumento del 56% con respecto al ejercicio precedente. De forma agregada, se ha crecido en los cinco últimos años por encima del 50% interanual. Este resultado responde a la puesta en marcha de la estructura de licencia alcanzada en 2005, que incluye el convenio AESAM para la telefonía móvil, o los contratos con los grandes portales como Yahoo!, Terra, France Telecom, Ya.com o el más reciente de Jazztelia.

Piratería

Según se desprende de los estudios del CIMEC –encargados por la SGAE– sobre el impacto de la piratería en el mercado de los soportes discográficos, se ha producido un paulatino descenso en los índices registrados en el ámbito nacional. El dato más significativo lo hemos encontrado en Madrid, donde se ha pasado de tener índices superiores al 40% en el año 2002, a niveles inferiores al 10% en el año 2006.

La **piratería** en Madrid se halla en **niveles inferiores al 10%**



COPIA PRIVADA. INGRESOS SOCIALES

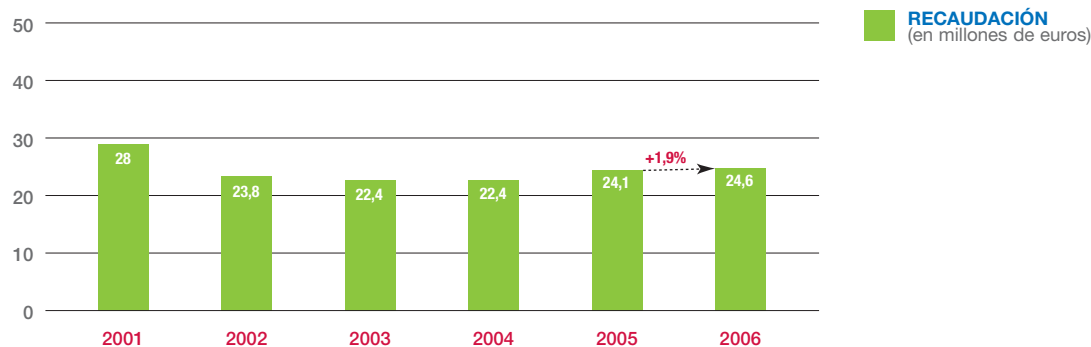
HITOS

- Culmina la implantación de la fórmula para la “autoproducción” iniciada en septiembre de 2005, lo que confirma a la SGAE como la sociedad de gestión pionera en este campo a nivel mundial. El proyecto ofrece a los autores una fórmula alternativa de producción ante las especiales circunstancias que afectan a la industria discográfica.
- Entre los acuerdos alcanzados en beneficio de nuestros socios destaca el suscrito con Cameo, una de las más relevantes distribuidoras videográficas, especializada en cine de nuestro país. Se trata del primero que afecta al repertorio audiovisual español de la SGAE. Sin duda, ha marcado la vía para cerrar otros convenios con el resto de compañías del sector, como el suscrito en fecha reciente con TELESPIAN.

RETOS

- Alcanzar acuerdos de licenciamiento con productoras fonográficas europeas que permitan aumentar el porcentaje de licencias fonomecánicas destinadas al mercado europeo para poder compensar, de este modo, el declive del mercado discográfico español.
- Reducir la “piratería” de los soportes discográficos a los niveles mínimos.
- Adecuar internamente la estructura del Front Office a la evolución de los ingresos sociales de los distintos mercados y, al mismo tiempo, mantener unos costes razonables.

Reproducción Mecánica ha implantado con éxito una fórmula para la **autoproducción** a la que en 2006 se acogieron **138 autores**



GESTIÓN INTERNACIONAL. INGRESOS SOCIALES

GESTIÓN INTERNACIONAL

Durante 2006, los derechos de autor procedentes del extranjero han alcanzado los 24,6 millones de euros, lo que implica un incremento del 1,95% respecto a 2005. Aumento que, a primera vista, no parece muy significativo, hasta que se verifica que durante 2005 ya se había generado una subida del 7,60%. Es decir, que en estos dos últimos años se han consolidado y aumentado los ingresos internacionales.

Evolución de datos

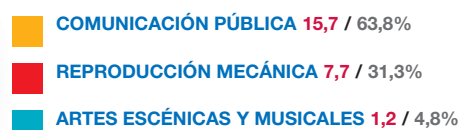
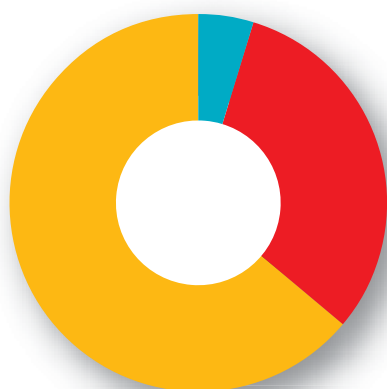
Por segundo año consecutivo los ingresos de este rubro han reflejado un

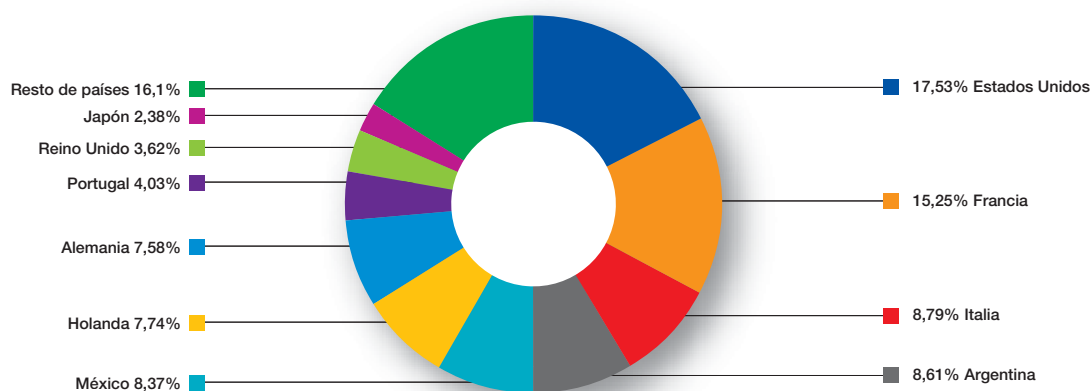
incremento positivo cambiando la tendencia negativa que se inició en el año 2002.

Los ejes principales que han afectado a los ingresos procedentes del extranjero en el periodo 2001-2006 son: la crisis económica en América Latina en general, y en Argentina en particular, que está actualmente bastante superada, afectó negativamente a los ingresos; la revalorización del euro frente al dólar y la mayoría de las monedas extranjeras, que afecta negativamente a cerca del 50% de los ingresos procedentes del extranjero, y los problemas generados por la aplicación de los Convenios para Evitar la doble imposición.

Los derechos de autor procedentes del **extranjero** han alcanzado los **24,6 millones de euros**, un 1,95% más que en 2005

Los **ingresos internacionales se han consolidado** en 2006, tras el incremento experimentado en 2005





CONCENTRACIÓN DE LOS INGRESOS SOCIALES POR PAÍSES (porcentajes)

La obtención del resultado positivo de 2006 ha demandado un fuerte trabajo de gestión para afrontar diversos factores negativos, entre los que destacan:

- Al igual que en años anteriores, se ha producido una nueva caída generalizada en la venta de soportes fonográficos, que no se ve compensada en la misma medida por otras modalidades de Reproducción Mecánica, como las explotaciones *on line* o los ingresos por copia privada.
- La revalorización del euro ha continuado encareciendo el uso de nuestro repertorio fuera de la Unión Europea. Ello ha ocasionado un descenso de la cuota de mercado y ha afectado a la competitividad frente a otros repertorios. El fenómeno resulta particularmente notable en América Latina, donde se ha producido un aumento del consumo y de la programación de los repertorios locales en perjuicio del gestionado por la SGAE.
- El cambio de metodología en la aplicación de los acuerdos que evitan la doble imposición.

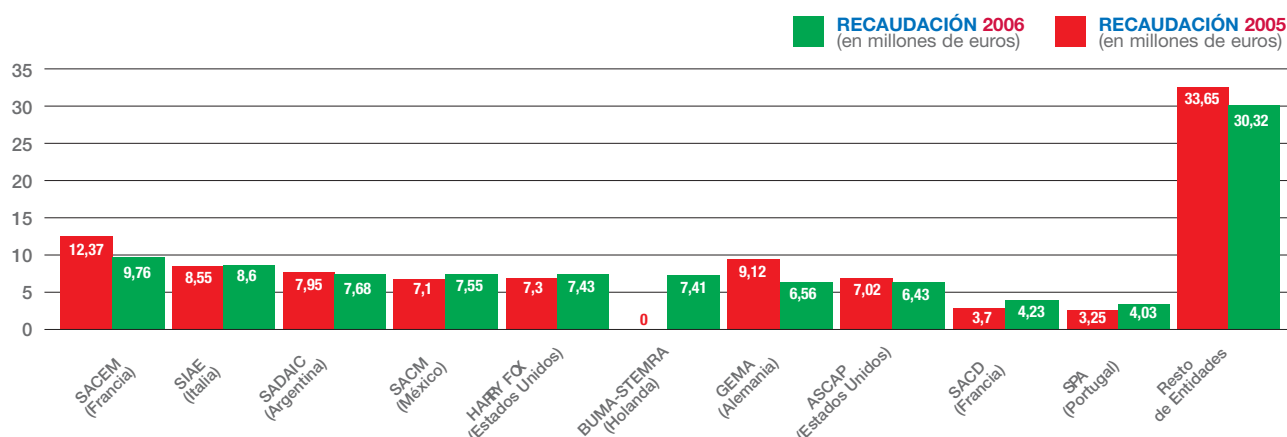
Con relación a los derechos gestionados en los principales mercados por parte de las Unidades Operativas (los Servicios Centrales con sede en Madrid y las Delegaciones Internacionales), hay que reseñar:

Servicios Centrales (Europa, Asia, África y Oceanía)

Los ingresos sociales procedentes de los territorios gestionados desde los Servicios Centrales (Europa, Asia, África y Oceanía) han alcanzado los 14,6 millones de euros durante el año 2006, lo que supone un importante aumento del 5,9% (+817.354 euros) respecto a los derechos ingresados el año anterior.

Europa representa el 43% de la totalidad de los derechos obtenidos por Gestión Internacional

Argentina ha experimentado una significativa evolución, con notables aumentos en venta de soportes fonográficos o en la modalidad de recitales-teatros



GESTIÓN INTERNACIONAL. DESAGREGACIÓN POR ENTIDADES DE GESTIÓN

Los ingresos que se han recibido de los Servicios Centrales han supuesto un peso del 59,52% sobre el total de la recaudación de Gestión Internacional. Los países que más derechos han aportado, por orden de importancia, son Francia, Italia, Holanda, Alemania y Portugal. Es importante destacar que estos cinco países suponen el 73% de los ingresos procedentes de los Servicios Centrales y el 43% de la totalidad de los derechos obtenidos por el Departamento de Gestión Internacional.

Delegación de Estados Unidos, Canadá y el Caribe

Consolidó ingresos sociales por 4,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,59% respecto del año anterior. Su aportación sobre el total de los ingresos de Gestión Internacional es del 18,12%. A este resultado ha contribuido un descenso efectivo de los derechos generados en estos territorios, en ciertas modalidades como los derechos mecánicos, y el ingreso en 2005 de derechos correspondientes al año 2004.

Delegación de Sudamérica

Ha resultado muy positiva la evolución en Argentina, que se ha destacado por un aumento del 8% en la cantidad de soportes fonográficos vendidos, lo que contrasta con la tendencia general del mercado discográfico. Los films en sala han tenido un notable aumento en la cantidad de entradas vendidas (+15%) y un incremento del valor de la entrada promedio, respecto del año 2005. La modalidad recitales-teatro creció significativamente (+32%).

Así, los ingresos obtenidos en el conjunto de los 9 países del área de la delegación han alcanzado los 3 millones de euros, esto es, un descenso del 8,15% respecto a 2005 y un peso del 12,40% de los derechos totales del extranjero.

Delegación de México (México, Centroamérica y República Dominicana)

Los ingresos sociales del área geográfica de referencia han alcanzado 2,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,32% y un peso del 8,46% de los derechos totales del extranjero. Respecto de los derechos mecánicos, el repertorio ha experimentado una caída del 22% respecto del año anterior, que se ha compensado con los incrementos en los derechos de comunicación pública (+5,62%) y gran derecho (+59%).

Estados Unidos encabeza, un año más, la relación de países que más ingresos sociales han aportado a la SGAE

Delegación de Brasil

Genera unos ingresos sociales de 365.980 euros, lo que supone un descenso del 21,40% con relación a 2005. Respecto de la media histórica de este territorio, se refleja un buen nivel de ingresos, aunque quedan deslucidos por las cifras excepcionales de 2005 cuando se cobraron los derechos atrasados de TV Cable correspondientes al periodo 1993-1999.

Por orden de importancia, respecto de los derechos totales provenientes de extranjero, los diez países que más ingresos han aportado son Estados Unidos, Francia, Italia, Argentina, México, Holanda, Alemania, Portugal, Reino Unido y Japón, que en conjunto aportan el 83,90% del total. De ellos, Italia, México, Holanda y Portugal experimentan incrementos respecto a 2005.

Según la cuantía de los derechos ingresados procedentes de las distintas entidades de gestión, la clasificación sería: SACEM-SDRM (Francia), SIAE (Italia), SADAIC (Argentina), SACM (México), HARRY FOX (EEUU), BUMA-STEMRA (Holanda), GEMA (Alemania), ASCAP (EEUU), SACD (Francia), SPA (Portugal). Estas diez sociedades concentran en su conjunto el 69,68% del total de los derechos ingresados del extranjero.

que la SGAE gestione sus repertorios en el territorio europeo para las explotaciones *on line*.

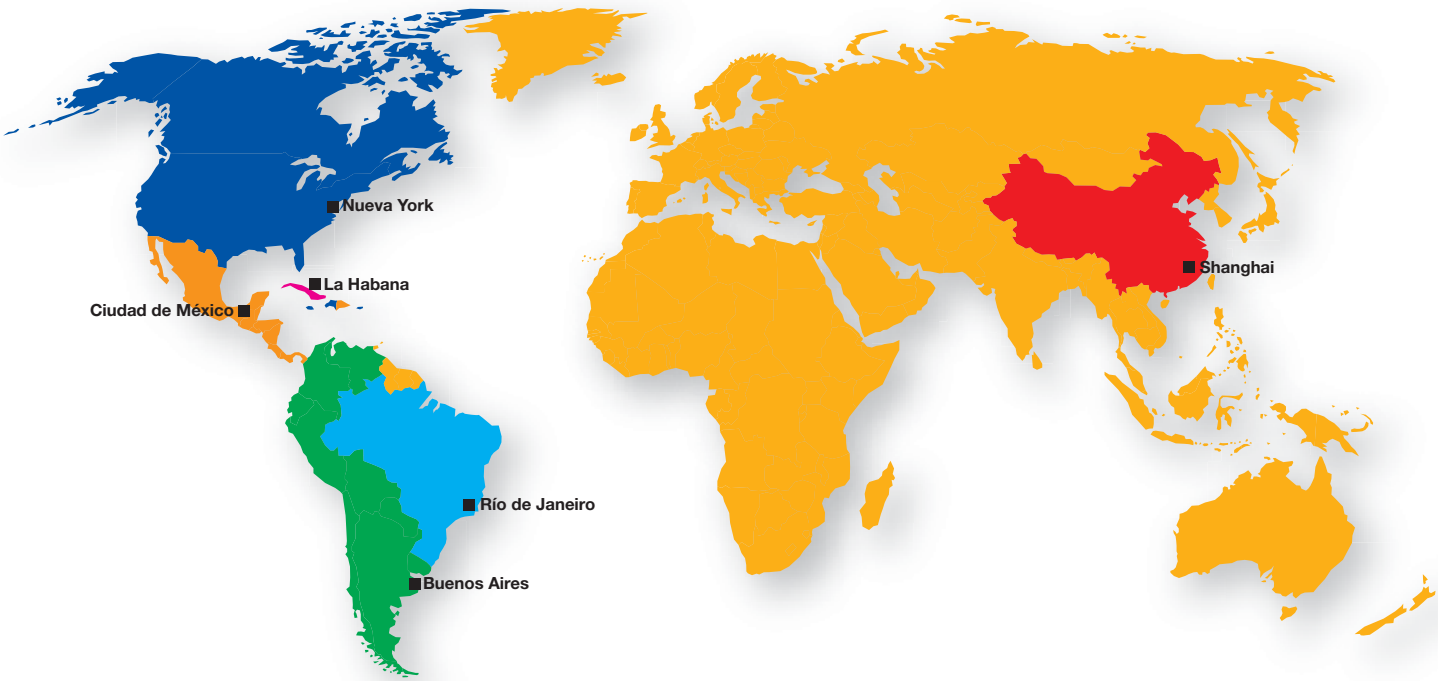
- Gracias al intenso trabajo realizado, se han regularizado los pagos de NCB y BUMA/STEMRA correspondientes a años anteriores, que estaban retrasados por motivos de la problemática fiscal, y se han redefinido y ajustado los procesos de tratamiento fiscal entre SGAE y las sociedades afectadas por los Convenios para Evitar la Doble Imposición.
- Se han consolidado los objetivos fijados en el año 2006 orientados a la reducción de los gastos de gestión del Departamento para armonizarlos con la evolución de ingresos, sin afectar la calidad de la gestión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Durante el año 2006 se han cerrado acuerdos con sociedades extranjeras como BMI (Estados Unidos), SAYCO (Colombia), AGADU (Uruguay), ACAM (Costa Rica) y SPAC (Panamá), para

RETOS

- Durante el año 2007 se ha establecido como objetivo la intensificación del control de la documentación de nuestro repertorio en el extranjero, en el marco de la Red LatinNet y FastTrack.



DELEGACIONES

CIUDAD DE MÉXICO México Centroamérica Rep. Dominicana	BUENOS AIRES Argentina Chile Uruguay Paraguay Bolivia Perú Ecuador Venezuela Colombia	RÍO DE JANEIRO Brasil	LA HABANA Cuba	NUEVA YORK Estados Unidos Canadá El Caribe inglés	SHANGHAI China
---	---	---------------------------------	--------------------------	---	--------------------------

SERVICIOS CENTRALES

Europa, África, Asia y Oceanía (resto de países no cubiertos por otras delegaciones)

SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES

07

SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES



LA sDae: I+D+i DEL GRUPO SGAE

La Sociedad Digital de Autores y Editores (sDae) se creó en el año 2000 con el objetivo de centralizar toda la actividad de investigación, desarrollo e innovación tecnológica del Grupo SGAE, y para explotar comercialmente los resultados de dicha actividad.

Las actividades de I+D+i de la sDae tienen como fin primordial la consecución de resultados que permitan al Grupo hacer frente a los retos de un entorno y de unos mercados cambiantes y reforzar su ventaja

competitiva. Adicionalmente, las soluciones sDae deben ser susceptibles de comercialización en el entorno de las entidades de gestión colectiva y, en general, en las industrias del entretenimiento y el ocio.

TESEO: PROYECTANDO LA SGAE DEL FUTURO

Objetivos

El **Proyecto TESEO** (Tecnología, Servicios y Organización) nació en el año 2003 para dotar a la SGAE de las nuevas herramientas y medios necesarios para hacer frente a los

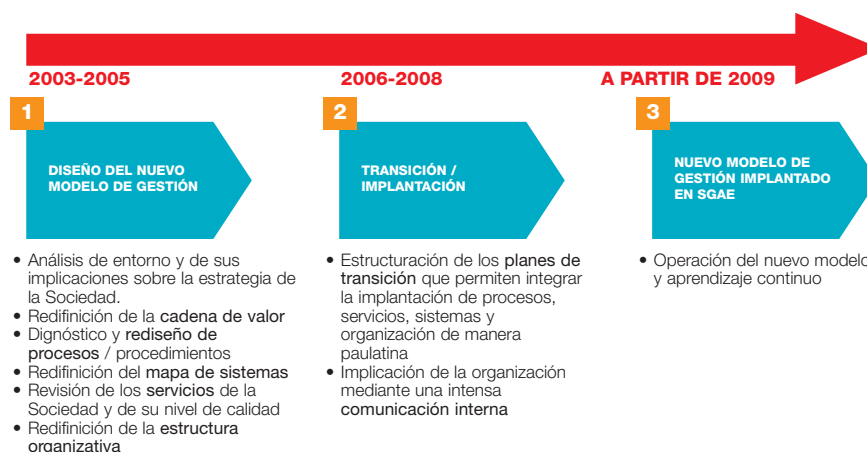
grandes retos que se derivan de la evolución de su entorno, de sus mercados y de las industrias de la cultura y el entretenimiento.

El objetivo fundamental del Proyecto TESEO es optimizar la eficiencia operativa y mejorar de forma continuada y sostenible la rentabilidad de la Organización, mediante la definición, el diseño y la posterior implantación de un nuevo modelo de gestión.

Tras casi cuatro años de andadura, el balance de la evolución del proyecto resulta enormemente positivo.



MODELO DE ALTO RENDIMIENTO



FASES DE PROYECTO TESEO

Avance del Proyecto TESEO

A lo largo del año 2006 se ha trabajado intensamente en la implantación del nuevo modelo de gestión, culminándose las fases iniciales de tres importantes planes de transición:

- **Plan de transición de información de explotaciones:** en el ámbito tecnológico, se ha implantado la solución **MONITOR** en el área de control de televisión por parte de la SGAE. Esta solución permite la grabación y gestión digital de las cadenas de televisión y de radio sometidas a control, así como la identificación automática de obras musicales en la publicidad. También están en marcha los nuevos procesos de negocio asociados a este plan, sus correspondientes procedimientos y la reorganización del área.
- **Plan de transición de información de mercado:** ha acometido la modernización de las herramientas de trabajo de la red comercial de la SGAE mediante la solución **T_EDOC**, que permite automatizar el envío de la información comercial distribuida en la red hacia las delegaciones

comerciales, así como un mayor grado de control del mercado. Igualmente, se han implantado los nuevos procesos de negocio y procedimientos asociados, que han supuesto una sensible simplificación operativa.

- **Plan de transición de documentación de obras/contratos:** ha implantado un nuevo modelo de gestión documental de los activos de la Sociedad, es decir, de las obras. El modelo se sustenta en la implantación de la solución **T_WDOC**, que supone una gestión más ágil y precisa de los contratos que soportan las obras del repertorio SGAE. Además, se han establecido otras dos aplicaciones relacionadas para la gestión de partes interesadas y de territorios (**T_IPI** y **T_TIS**) y se ha realizado una implantación parcial de los nuevos procesos de negocio y los procedimientos que sustentan este nuevo modelo.

En 2007 se darán por finalizados los desarrollos del resto de aplicaciones y la transición e implantación de todos los procesos de negocio y aplicaciones asociadas. Está previsto que a finales del presente año esté plenamente vigente el nuevo modelo de gestión.

El papel de la sDae en el proyecto TESEO

Las tareas asignadas a sDae en el Proyecto TESEO han sido las siguientes:

- Realización de un diagnóstico y una evaluación de los procesos y sistemas actuales de la SGAE, trabajo que quedó concluido en el primer trimestre de 2004.
- Definición de la nueva cadena de valor de la SGAE y rediseño de los procesos de negocio en ella contemplados. Este objetivo se cumplió igualmente durante el año 2005.
- Definición de la nueva arquitectura tecnológica de la SGAE y desarrollo de las nuevas aplicaciones para dar soporte a los procesos de negocio rediseñados. En el año 2005 quedó

TESEO mejora de forma continuada y sostenible la **rentabilidad de la organización**

En 2006 **culminó la primera fase** de los planes de transición de Información de Explotaciones, Información de Mercado y Documentación de Obras/Contratos

establecido el nuevo mapa general de sistemas y, a finales del 2006, se concluyó el desarrollo de la mayor parte de las aplicaciones de dicho mapa.

- Diseño y puesta en marcha de planes de transición que permitan alcanzar la plena implantación de los nuevos procesos y aplicaciones en la actividad diaria de la SGAE. A finales de 2006 se hallaban en marcha seis planes de transición y las fases iniciales de tres de los más importantes se habían concluido ya.

SISTEMA eLOS: UNA SOLUCIÓN PARA EL LICENCIAMIENTO DIGITAL

El licenciamiento de derechos en el ámbito de los negocios digitales emergentes presenta una serie de requisitos técnicos y de capacidad de procesamiento mucho más exigentes que los tradicionales. Los grandes operadores en este mercado, como iTunes de Apple o Rhapsody de Real Networks, realizan cientos o miles de millones de transacciones –recientemente iTunes ha alcanzado los dos mil millones de descargas–, lo que

se traduce en informes de usos que presentan un volumen de líneas a procesar hasta hace poco inimaginable. Además, aunque ya existen iniciativas avanzadas para estandarizar estos flujos de información, todavía no han sido adoptadas de forma generalizada por todos los actores que intervienen en el mercado. Para las sociedades de gestión de derechos supone un ingente incremento de los costes, ya que se generan millones de registros no estandarizados, que requieren una fuerte carga de trabajo manual, y se produce también un gran número de errores y reclamaciones.

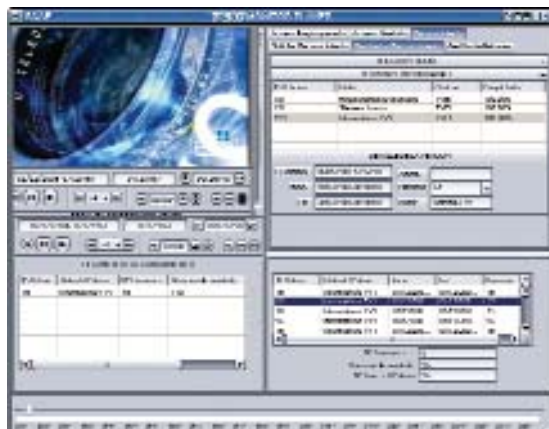
Con el fin de hacer frente a esta situación, sDae ha realizado un gran esfuerzo a lo largo de 2006 para desarrollar una aplicación específica, denominada **Sistema eLOS**, que soporta de forma automática todo el ciclo de licenciamiento digital, desde la concesión de la licencia hasta el tratamiento automático de los informes de usos y la distribución de los ingresos. Para desarrollar el Sistema eLOS, sDae ha incorporado todos los estándares internacionales actualmente en fase de implantación y, de forma especialmente

reseñable, el estándar de mensajería MI3P del consorcio Digital Data Exchange (DDEX), del que la SGAE forma parte.

En definitiva, el Sistema eLOS permite el procesamiento automático de grandes volúmenes de datos inherentes al negocio digital, el acortamiento de los ciclos de proceso, y una gran flexibilidad en lo que respecta a los repertorios y los territorios a licenciar.

El Sistema eLOS se encuentra totalmente desarrollado y entrará en explotación en la SGAE a comienzos del año 2007. De hecho, está integrado dentro del mapa de sistemas del Proyecto TESEO, en cuyo marco se ocupará del licenciamiento de todos los negocios digitales.

A lo largo de 2007 entrará en explotación el **Sistema eLOS** para el licenciamiento de todos los negocios digitales



El Sistema de Gestión de Sociedades (SGS) se ha implantado ya con éxito en varios países

SISTEMA MONITOR: EL CONTROL DE LOS USOS DEL REPERTORIO

El **Sistema MONITOR**, desarrollado por sDae, está pensado por y para las sociedades de autor, y abarca una serie de funcionalidades específicas que ninguna otra tecnología reúne:

- Captura, digitalización y almacenamiento de señales de TV, radio e Internet en tiempo real.
- Visualización de las grabaciones almacenadas de manera rápida y precisa.
- Generación de patrones y desarrollo de una base de datos de dichos patrones.
- Reconocimiento automático e identificación de grabaciones mediante una comparación de patrones generados e introducidos en la base de datos.

Durante 2006 se ha realizado el despliegue territorial de la red de monitorización de la SGAE, que abarca 7 centros remotos de grabación y un total de 21 canales de TV. Las funcionalidades de grabación y consulta se encuentran

plenamente operativas y las de reconocimiento se pondrán en explotación a comienzos de 2007.

Por otra parte, el Sistema MONITOR ha sido vendido a la sociedad de gestión italiana SIAE, para que desarrolle la monitorización de los doce canales de televisión y radio más importantes de su país. La instalación del sistema en SIAE se encuentra ya operativa en lo que respecta a grabación de los canales, mientras que, de acuerdo con la planificación prevista, la funcionalidad de reconocimiento se encontrará disponible en los primeros meses de 2007.

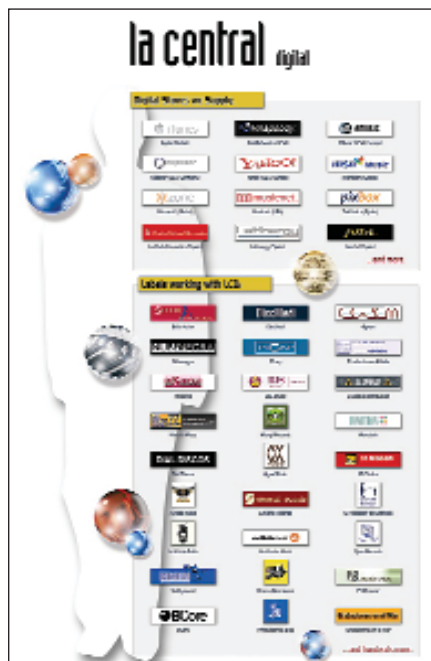
SGS: SISTEMA DE GESTIÓN DE SOCIEDADES

El SGS, **Sistema de Gestión de Sociedades**, es una solución integral para la gestión de sociedades de pequeño y mediano tamaño, y consta de un conjunto de módulos: documentación, licenciamiento, recaudación, reparto, estadísticas y SGSnet. Desde su lanzamiento, se han implementado diversos módulos del sistema en las sociedades de gestión de

Colombia (SAYCO), Venezuela (SACVEN), Uruguay (AGADU), Paraguay (APA) y Cuba (ACDAM). En el año 2006 el sistema fue instalado también en Perú (APDAYC).

Por su parte, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que apoyó en su momento el despliegue del SGS en el Caribe inglés, ha manifestado públicamente su satisfacción con los resultados alcanzados y ha prolongado el contrato para dar cabida a la implementación de nuevos módulos de SGS y el mantenimiento de los ya anteriormente empleados en países del Caribe angloparlante –Jamaica (JACAP), Barbados (COSCAP), Santa Lucía (HMS) y Trinidad y Tobago (COTT)– y en las sociedades de Centroamérica –Panamá (SPAC), Costa Rica (ACAM), Nicaragua (NICAUTOR), Honduras (ACCCIMH), El Salvador (SACIM) y la República Dominicana (SGACEDOM)–.

El módulo SGSnet conecta a más de veinte sociedades latinoamericanas en la red Latinnet, que les facilita la consulta y descarga de información a través de Internet sobre todos los



repertorios presentes en la red, optimizando el flujo de información sobre dichos repertorios: identificación eficaz de las obras, detección de duplicidades de ISWC (**International Standard Work Code**) y de posibles conflictos de reparto, adopción de los estándares recomendados por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).

LA CENTRAL DIGITAL: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DIGITAL DEL REPERTORIO INDEPENDIENTE

Durante todo el año 2006 **La Central Digital** (LCD) se ha consolidado como plataforma de distribución de contenidos

culturales para redes digitales, cubriendo el ciclo completo de negocio, desde la firma de los acuerdos con los propietarios de los contenidos hasta el reparto de las correspondientes liquidaciones por las ventas obtenidas en la comercialización de sus catálogos.

Consolidados estos procesos, La Central Digital se centra en la potenciación del catálogo que representa frente a los comercializadores, empleando sistemas y técnicas de marketing digital. El éxito de La Central Digital dependerá en gran medida de las ventas del repertorio que ha agregado a su base de datos.

Área de Música

El **Área de Música** de La Central Digital es la plataforma de difusión y expansión en la red para los catálogos independientes y “no comerciales”, y se ha convertido en el trampolín hacia este mercado para muchos creadores y autoprodutores que hasta la fecha no habían encontrado el canal de distribución adecuado.

La consolidación de los servicios de distribución de LCD hacia los

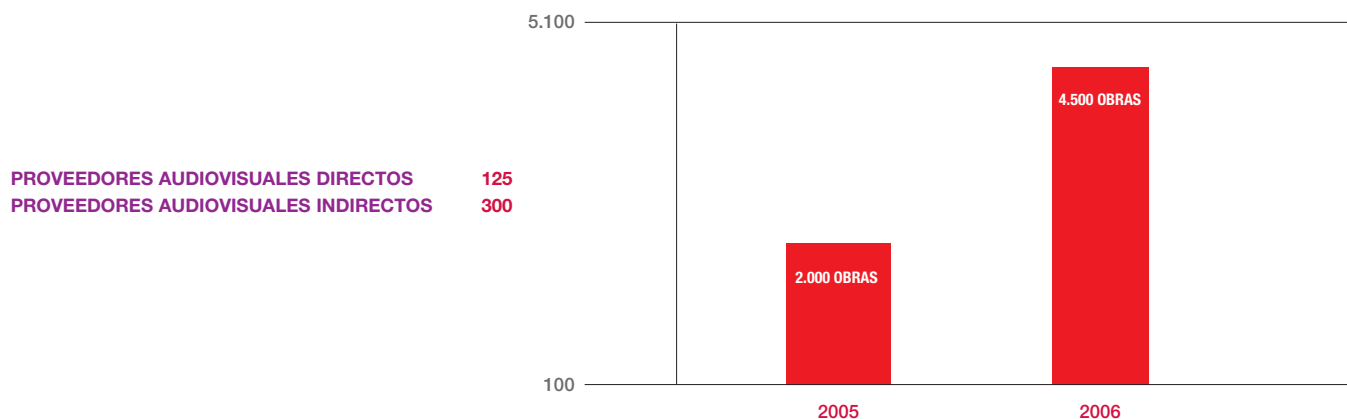
comercializadores más importantes ha contribuido al aumento del número de discográficas y autoprodutores que han confiado sus fonogramas a La Central Digital, que ha alcanzado en 2006 un catálogo de más de 74.000 temas.

Área Audiovisual

En 2006 el **Área Audiovisual** de La Central Digital captó más de 4.500 contenidos audiovisuales, que comprenden todos los géneros y formatos, lo que la convierte en la mayor base de datos audiovisual del mercado español y en una de las primeras a nivel mundial. Como consecuencia, los principales operadores del mercado digital (Telefónica, France Telecom, Deutsche Telecom, Jazztel y otros) han establecido acuerdos con La Central para ofertar estos contenidos a sus usuarios.

La **Central Digital** captó en 2006 más de 4.500 contenidos audiovisuales, lo que la convierte en la mayor base de datos del mercado español





EVOLUCIÓN DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Productos temáticos:

Canal Autor y Canal Infantil “El gato feliz”

Las nuevas oportunidades que brindan para los contenidos audiovisuales los servicios de televisión por ADSL han llevado a La Central Digital a diseñar dos productos temáticos: **Canal Autor** y **Canal Infantil “El gato feliz”**. Ambos son una compilación de las obras disponibles en La Central, siguiendo un criterio de programación televisiva que persigue el posicionamiento como oferta de arte y cine independiente, a la vez que proporciona cauces de divulgación para esas creaciones independientes.

PORTAL LATINO: PROMOCIÓN DE LOS SOCIOS EN EL ENTORNO DIGITAL



A lo largo de 2006, **Portal Latino** se ha consolidado como una plataforma digital especializada en el ámbito de los servicios, los canales de comunicación y las herramientas para la promoción y difusión de la cultura en el entorno digital. Portal Latino ha catalizado el compromiso y la participación activa de los departamentos de la SGAE, especialmente Socios y Comunicación, en la estrategia digital de promoción, aprovechando las sinergias y enriqueciendo la gama de servicios a los socios.

Servicios a socios de la SGAE y Portal Latino

La oferta de servicios a socios continúa creciendo en interés y nivel de demanda entre el público a los que va dirigida. Así lo demuestra el hecho de que en 2006 se incorporaran 1.173 nuevos socios, con lo que el número total de los registrados alcanza los 6.100.

Algunos de los más destacados servicios a socios que se han venido ofertando a lo largo de 2006 son: Locales x La Cara (LxLC), Autocreación de webs personales –diseño y gestión de contenidos–, Creación, mantenimiento y hospedaje de Portales Web Especiales, Directorio Webcreador y Webindustria. Publicidad y Promoción, Mailing cultural, etcétera.



Los **Servicios a Socios** de la SGAE registran en la actualidad un total de 6.100 socios. De ellos, 1.173 se incorporaron en 2006



Servicios de comunicación digital

Portal Latino cuenta con tres potentes canales de comunicación digital a disposición de los socios y de la Entidad de Gestión para difundir contenidos relacionados con la información de actualidad y las actividades destinadas a la promoción cultural. Se trata de **Latelelatina**, **Diallatino** y **Crónica Latina**. A lo largo de 2006 se ha trabajado para crear una oferta de calidad que permita proveer de contenidos a dichos canales, así como para promocionarlos en otros portales, afines a ellos y de gran circulación a través de la red, como Youtube, Myspace, Google Video, etcétera.

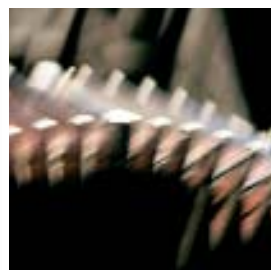
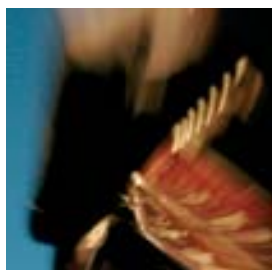
WEB SGAE: PORTAL CORPORATIVO PARA LA COMUNICACIÓN CON LOS SOCIOS Y USUARIOS SGAE

Con la puesta en marcha de la nueva **Web de la SGAE** (www.sgae.es) en 2002 se materializaba uno de los grandes retos del Grupo: disponer de un instrumento básico para desarrollar con éxito su actividad en el ámbito digital. La renovación de la web respondía a la necesidad de crear una herramienta dinámica y funcional que, a la vez, reflejara una identidad corporativa más actual. Durante 2006 se ha realizado un considerable esfuerzo en mejorar las funcionalidades y la capacidad de gestión de la web. Esto se tradujo en la puesta en explotación a comienzos de este año de la nueva versión de la plataforma Web SGAE.

La Web de la SGAE es hoy un soporte tecnológico que permite ofrecer sus servicios *on line* a socios, clientes del repertorio y al resto de usuarios de forma fácil, efectiva y con un ahorro significativo en los costes de gestión de la SGAE. Esto se ha traducido en la posibilidad de descarga inmediata de los impresos necesarios de adhesión y declaración de obras para los socios, de las licencias y tarifas asociadas para los clientes del repertorio, y, en definitiva, de toda la documentación SGAE disponible y necesaria para los socios, clientes y usuarios en general. Todo ello se ha visto, a su vez, materializado en más de 200.000 impresos descargados y 3.224.669 páginas vistas por más de 1.177.221 visitantes, valores muy superiores, en algunos casos casi el doble, respecto a los registrados el año anterior.

La **Web SGAE** registró el pasado año más de un millón de visitantes





La SGAE es una entidad impulsora del desarrollo cultural de la sociedad civil y es reconocida y legitimada como tal por sus grupos de interés, con los que coopera y asume compromisos a través del consenso y del diálogo

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

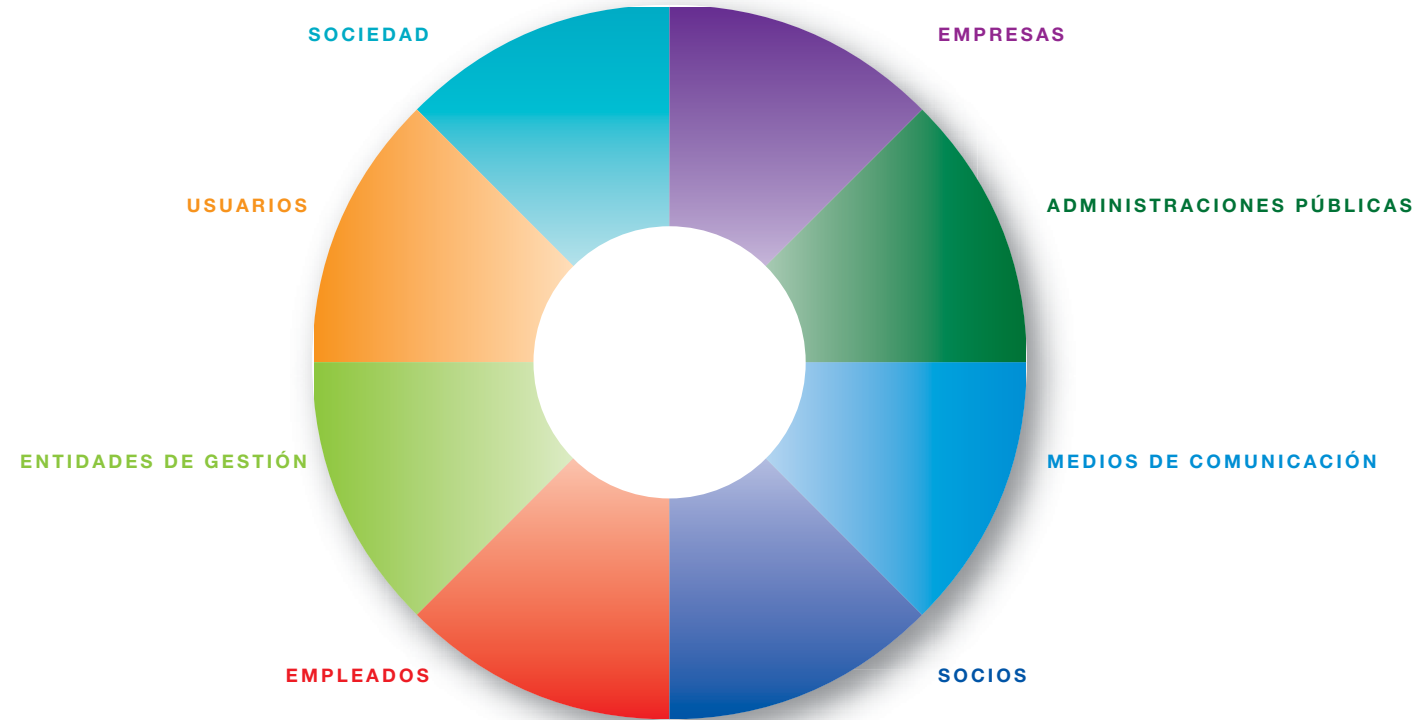
08

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



La SGAE es un líder cultural, un motor del desarrollo cultural de la sociedad, que aspira a ser reconocida y legitimada como tal por los grupos de interés con los que coopera y con los que asume compromisos a través del consenso y del diálogo. Esos sectores con los que se interrelaciona y establece un fecundo diálogo son,

en primer lugar, sus socios, pero también sus empleados, otras entidades de gestión, los usuarios del repertorio que gestiona, los poderes públicos, los medios de comunicación, las empresas y, por supuesto, esa sociedad en su conjunto hacia la que proyecta las iniciativas y actividades de RSC que promueve.



CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RSC DE LA SGAE

Los Premios de la Música, los Premios Max de las Artes Escénicas, el Premio Iberoamericano de la Música Tomás Luis de Victoria o el Premio de Guión para Largometrajes Julio Alejandro **reconocen, incentivan y promocionan a los creadores**

LA FUNDACIÓN AUTOR

El principal instrumento de la SGAE para el ejercicio de las funciones de RSC es la **Fundación Autor**, creada en 1997 y considerada, a día de hoy, uno de los principales impulsores de la cultura y sus creadores. Además de una institución dedicada a las **tareas asistenciales, formativas, educativas, investigadoras** y, en buena medida, **promocionales**, se ha convertido en el eje de una red de organizaciones, institutos, asociaciones, etc., que han ido surgiendo durante este tiempo para prestar una actuación más

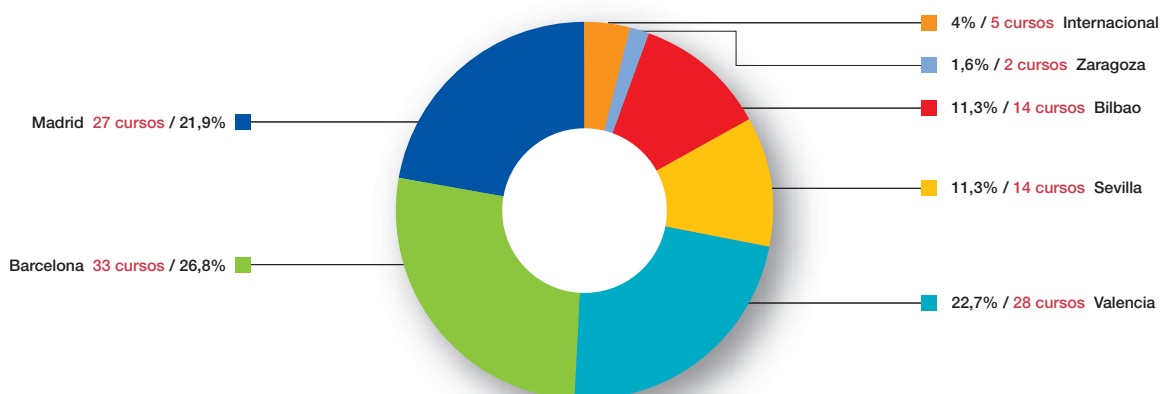
especializada y funcional al mundo de los autores y, por ende, a la sociedad en su conjunto.

De ella depende Iberautor, entidad dedicada a la promoción directa del repertorio, y participa en el Centro de Investigación del Mercado Cultural (CIMEC), la Academia de las Artes y las Ciencias de la Música (ACAMU), el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), el Instituto de Derecho de Autor o en la Mutuality de Previsión Social de Autores y Editores a través de la ayuda que presta como garante de su Plan de Rehabilitación.

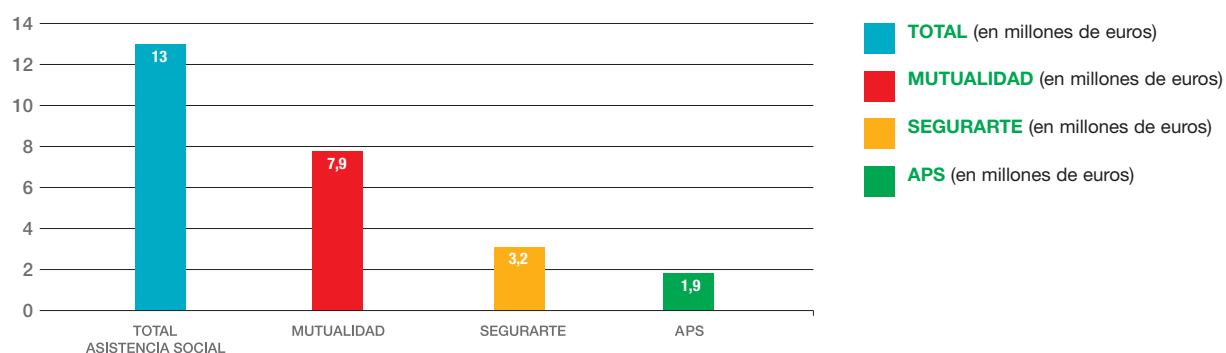
Fondos destinados a RSC

En el ejercicio 2006 los fondos dedicados a RSC, actividades asistenciales y culturales ascendían a 42.655.566,28 euros, siendo el superávit del período de 8.717.489,12, una vez ejecutados los gastos y las inversiones. El pasado año, la Fundación Autor invirtió más de 17 millones de euros en promoción, formación, investigación, publicaciones y desarrollo de nuevas sedes territoriales para sus socios y el público en general.

A lo largo de estos diez años de existencia, la Fundación Autor ha realizado una inversión de más de 106 millones de euros en promoción del



CURSOS DE FORMACIÓN EN 2006 (cursos/porcentajes)



ASISTENCIA SOCIAL

repertorio; más de 13 millones en asistencia social; más de 6 millones en formación y, al final, un total de 9.405 programas ejecutados. En este tiempo han sido más de 10.000 los autores y editores beneficiados por sus programas y a los más de 120 millones invertidos directamente por la SGAE habría que sumar los más de 23 millones conseguidos desde Fundación, Iberautor, ICCMU, en actividades propias y las más de 500 instituciones y empresas que en ellas han participado.

Presencia internacional

La Fundación ha posibilitado también que el repertorio de los asociados de la SGAE haya estado presente en más de 25 países, en casi 500 ediciones de ferias, festivales y encuentros internacionales; se han celebrado 1.091 seminarios, cursos y talleres y se han firmado más de 200 convenios y contratos de colaboración; se han entregado más de 400 premios y distinciones y se han publicado más de 321 referencias de libros y folletos; 259 han sido los discos publicados; las obras musicales recuperadas por el ICCMU han superado las 435 y el número de alumnos que han pasado por su Máster de Gestión Cultural ha rebasado la cifra de 360.

Asistencia social

A toda esta labor hay que añadir la asistencia social brindada a más de seis mil socios a través de la Mutualidad de Previsión Social, Segurarte y las Actividades de Previsión Social, que constituyen la herramienta mediante la cual se apoya y ayuda a los creadores ante situaciones vitales extremas y les permite asumir el retiro y la enfermedad con unos recursos dignos. Si no fuera por la permanente preocupación de la SGAE, los autores y editores a ella asociados no contarían con una Mutualidad que abona más de 560 pensiones mensuales y un seguro multirriesgo (Segurarte) que protege a 3.500 creadores.

RECURSOS HUMANOS APLICADOS A LA RSC

Plantilla media del ejercicio 2006	Nº	%
Total	64	
Mujeres	33	52
Hombres	31	48
Tipo de Contrato		
Fijo	48	75
Eventual	16	25
Origen		
Español	59	92
No español	5	8
País de origen		
Argentina	2	
Cuba	1	
España	59	
Francia	1	
Venezuela	1	

La SGAE tiene suscritos **convenios** con la práctica totalidad de las **asociaciones sectoriales** que operan en el sector de la cultura y el ocio

LOS USUARIOS DEL REPERTORIO

La SGAE tiene encomendada la gestión de los derechos de autor que genera la utilización de las obras que administra. Al tratarse de un bien intangible, no es tarea que esté exenta de determinadas incomprendiones. La entidad mantiene, por tanto, un cauce de comunicación permanente a través de las organizaciones empresariales y asociaciones sectoriales para superar estas desavenencias, transmitiendo el mensaje inequívoco de que la explotación lucrativa de las obras lleva aparejado el reconocimiento correlativo de los derechos que corresponden a los creadores de tales creaciones.

El vasto ámbito en el que las obras pueden ser utilizadas y las distintas formas de explotación de las mismas sugieren un amplio universo de usuarios del repertorio. Todos tienen como característica común que sólo mediante un acto –la obtención de la preceptiva licencia de la SGAE– se encuentran autorizados para utilizar lícitamente todas las obras del repertorio y en la forma que mejor se acomode a sus modelos de negocio.

Convenios

La SGAE tiene suscritos convenios con la práctica totalidad de las asociaciones sectoriales; acuerdos en los que, además de fijar las condiciones que permiten regular las relaciones con las empresas del sector, se establecen

compromisos de colaboración conjunta, como la celebración de seminarios sobre Propiedad Intelectual o la edición de publicaciones sobre temas de interés sectorial. En convenios tan específicos como el suscrito con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) se contempla la financiación por parte de la SGAE de un servicio de carácter permanente de asesoramiento, documentación e información sobre propiedad intelectual y materias vinculadas al espectáculo y entretenimiento. Se establece igualmente la adjudicación de tres becas anuales destinadas a responsables culturales de los Ayuntamientos, para realizar el Master de Gestión Cultural que imparte el ICCMU en la sede de la SGAE.

COMPROMISOS CON LOS USUARIOS

uso responsable

Observancia del abono de los derechos correspondientes al repertorio empleado

sensibilización

La importancia de los derechos de autor para impulsar el desarrollo cultural

eficiencia

Gestión eficaz de la utilización del repertorio

transparencia

Establecimiento de unas reglas de juego claras

equilibrio

Adaptación a los distintos perfiles de usuarios

La Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), el empresario Enrique González Macho y RTVE han sido distinguidos por la SGAE, que ha reconocido su **defensa de los derechos de autor**

Entendimiento mutuo

Estos acuerdos son un cauce de interlocución y entendimiento mutuo y constituyen un plus importantísimo a lo que de otro modo sería una mera relación comercial. Ésta es la razón por la que el firmado con la Federación Española de Hostelería (FEHR) en 2006, tras una década de desencuentro y dura controversia, marca un antes y un después. Igual trascendencia ha tenido el convenio con la Federación de Cines de España

(FECE), que genera un marco propicio de ayuda para el entorno audiovisual.

Reconocimiento público

La SGAE ha emprendido una política de distinciones que proseguirán en años sucesivos, que consiste en otorgar una medalla como reconocimiento público a las empresas o entidades que se hayan hecho acreedoras a tal distinción por su trayectoria en sus relaciones con la entidad de gestión. En la IV Noche de los Autores (Sevilla, 17 de enero de 2007) se hizo la primera

entrega de estos premios, que recayeron en la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), en Enrique González Macho (propietario de los cines Renoir), y, con carácter de premio de honor, en RTVE, por la importante contribución del ente público a la difusión de las obras durante las últimas cinco décadas.



CONVENIO SGAE-FEHR

Objetivo: Regular las relaciones entre las empresas miembros de la FEHR y la SGAE.

Descripción: Casi 300.000 locales de restauración se beneficiarán de un nuevo marco tarifario para el uso lícito del repertorio administrado por la SGAE. Abre nuevas líneas de colaboración para la lucha contra el fenómeno de la piratería y la sensibilización de la opinión pública con los derechos de autor.

Alianzas: 65 asociaciones federadas a la FEHR.

Resultados: Desde su firma en julio de 2006, se han adherido a las 21 pre-existentes, doce asociaciones más.

Retos 2007: Despliegue progresivo de la firma de convenios sectoriales para las provincias de Castellón, Murcia, Alicante, Menorca, Ibiza, Tarragona, Cartagena.

La SGAE promueve **programas de formación** en colegios y centros educativos, como 'Pop al Cole', 'Autores a la Escuela' o 'Mucho (+) que cine'

LA SOCIEDAD

En la SGAE sabemos que el trabajo de los creadores tiene un único destinatario: el público que se acerca a películas, canciones, representaciones teatrales

o danza, que acude a auditorios, que llena salas, que compra discos y dvd, que escucha programas musicales... Ese público es nuestra principal fortaleza: ratifica día a día el valor de la creación en la vida cotidiana y pone en

marcha una industria que contribuye al desarrollo económico (3,9% del PIB), genera empleo (7,8%) y, sobre todo, forma ciudadanos independientes, libres y cultos.

COLECCIÓN KIT TEATRAL

Objetivo: Reforzar los valores sociales en la etapa escolar y promover, desde las edades más tempranas, la afición y la participación en las artes escénicas y la cultura en general.

Descripción: Se proporciona a los centros escolares de primaria y secundaria una obra teatral que fomenta valores sociales. La primera obra de la colección ha sido "Postdata", sobre la problemática del acoso escolar. Se ha diseñado un kit de materiales para cada colegio con el libreto director, guía pedagógica, escenografía, música...

Alianzas: Defensor del Menor, Universidad de Barcelona, Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Madrid, Ministerio de Cultura.

Resultados: Gran acogida del estreno (30 de octubre) en el Teatro Alcázar de Madrid. Reconocimiento al valor de la iniciativa por parte de la comunidad pedagógica y docente. Se han recibido solicitudes de 800 centros escolares de todo el territorio español.

Reto 2007: Despliegue progresivo de la obra "Postdata" en centros escolares de diversas Comunidades Autónomas.



En 2006 la SGAE colaboró con **organizaciones e instituciones de carácter social** como Fundación Padre Arrupe, Fundación Tomillo, CosmoCaixa...

La SGAE fomenta con especial atención el diálogo con la sociedad y realiza una importante labor de explicación del papel del creador y de sensibilización en torno a su trabajo. Somos conscientes de las dificultades que tienen muchos creadores para acercar sus obras a las audiencias. Para vencer esos obstáculos desarrollamos un buen número de actuaciones promocionales, pero también de formación de nuevos públicos.

Programas de formación

Llevamos a cabo programas de formación en colegios y centros educativos, como "Pop al Cole", "Autores a la Escuela", "Descubriendo el jazz" o "Mucho (+) que cine", destinados a educar a los más pequeños sobre las diferentes manifestaciones artísticas y la figura del creador; participamos en coloquios y debates en universidades; difundimos nuestras actividades a través de los medios de comunicación involucrando a la ciudadanía, y, sumado a ello, promovemos las obras de nuestros socios en forma de publicaciones, discos, conciertos, exposiciones, etcétera.

Multiespacios

La SGAE garantiza el conocimiento público de la creación y revitaliza la convivencia y el desarrollo urbano a través de una ambiciosa red de multiespacios en algunas de las grandes ciudades donde trabaja.

Preocupación social

Como consecuencia de nuestro compromiso con la sociedad, realizamos una serie de actividades encaminadas a concienciar sobre los valores cívicos ante los principales problemas que preocupan a los ciudadanos. De ahí nuestra participación en iniciativas por la igualdad de géneros ("Fémina"), contra el racismo, a favor de la integración de los inmigrantes ("Mundialito de la Inmigración y la Solidaridad") o contra la violencia en las aulas (Colección Kit Teatral - *Postdata*).

ACUERDOS

A lo largo de 2006 la SGAE ha continuado con su política de acuerdos e iniciativas de complicitad con organizaciones e instituciones con finalidad social: Fundación Padre Arrupe, Fundación Tomillo, CosmoCaixa, etcétera.

En los **Multiespacios** convivirán, de forma integral, actividades profesionales, formativas, asistenciales, asociativas y ciudadanas

LA RED DE MULTIESPACIOS

Articular arterias culturales que configuren un tejido vivo de oportunidades para creadores y audiencias de las artes escénicas, musicales y audiovisuales es ya algo más que una idea, ahora concretada en la red de multiespacios. Estos centros no son sólo edificios, sino una expresión concreta de nuestra Responsabilidad Social Corporativa, de una actitud de compromiso para con nuestros autores y sus públicos, y de nuestra intención de aprender, entender y responder a las dinámicas cambiantes de un mercado de la cultura cada vez más complejo.

La misión de estos Multiespacios será proveer asistencia, información y formación a los autores, contribuir a la internacionalización del creador y su obra, estimular la preservación y recuperación del patrimonio cultural, y apoyar la creación, la producción, la promoción, la distribución y el consumo de los repertorios gestionados por la SGAE.

En este momento de desafíos –sociales, económicos, tecnológicos–, tanto para

los que trabajamos en la cultura, como para los que simplemente disfrutan de ella, estos espacios serán un punto de referencia, un lugar para aprender, para crear, para encontrarnos y para mostrarnos (y escuchar) al mundo.

Si algo caracteriza a los Multiespacios SGAE-Fundación Autor es una polivalencia que se manifiesta en varios niveles. Por ejemplo, en la diversidad de la oferta de contenidos culturales, artísticos y de ocio que se presentarán en ellos. Si para los autores representan una oportunidad para difundir sus propuestas artísticas, sea cual fuere el género en que se incardinan sus creaciones o el formato de las mismas, también lo son para los usuarios, que podrán escoger las actividades que más se ajusten a sus necesidades y aspiraciones culturales y de entretenimiento.

Los Multiespacios van más allá de la mera provisión/consumo de productos de ocio. Se configurarán en torno a un programa integrado de servicios culturales, educativos, profesionales, sociales y de participación ciudadana que trasciende la materialidad de su

espacio para invitar a la profundización conjunta del conocimiento. En ellos convivirán, de forma integral, actividades profesionales, formativas, asistenciales, asociativas y ciudadanas.

El **Centro de Arte y Tecnología Argüelles, CATA**, es un espacio de tecnología punta al servicio de la formación, producción y comercialización de nuestro repertorio musical y audiovisual

**ESPACIO**

**CATA.
CENTRO DE ARTE
Y TECNOLOGÍA
ARGÜELLES.
MADRID**

HITOS 2006

Puesta en marcha estudios audio y vídeo/cursos de formación

RETOS 2007

Finalización del plató audiovisual

ALIANZAS

**SEDE SGAE
NOROESTE**

Última fase de las obras

En verano de 2007 abrirá sus puertas

Ayuntamiento de Santiago de Compostela



**SEDE DE
FUNDACIÓN
AUTOR
MÉXICO**

Última fase de las obras

Inaugurada a finales de la primavera de 2007



**PALACIO
DEL INFANTE
DON LUIS.
MADRID**

Firma del acuerdo para la rehabilitación y recuperación

Comienzo obras

Ayuntamiento de Boadilla del Monte



**TEATRO
METROPOLITAN.
BUENOS AIRES**

Adquisición del espacio. Dos obras en cartel

Comienzo actividad formativa y Tienda Autor. Suscripción acuerdos intercambio artístico y cultural



**PARAL·LEL.
BARCELONA**

Presentación espacio a medios e instituciones

Rehabilitación de los espacios

Ayuntamiento de Barcelona

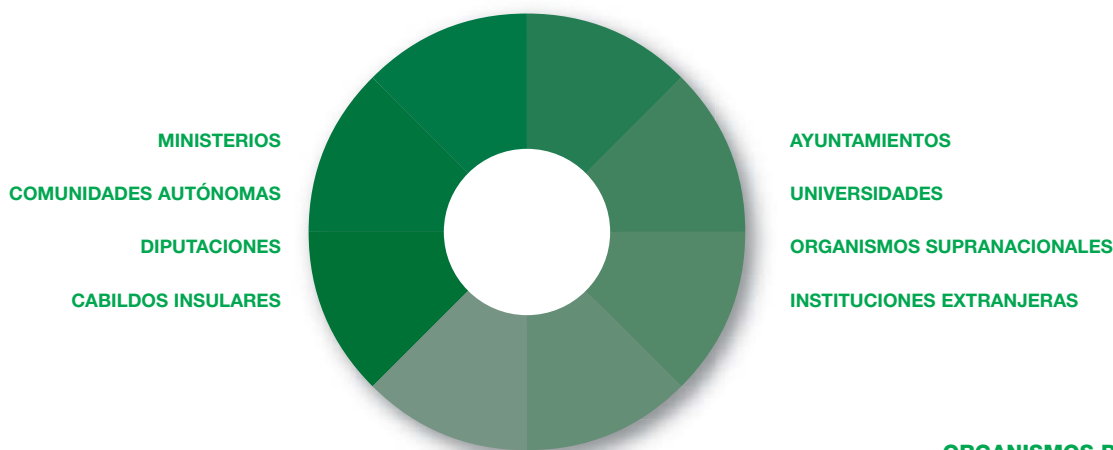


**TEATRO
CAMPOS ELÍSEOS**

12% de la obra ya ejecutada

Avanzar en la ejecución para llegar a cumplir el plazo de apertura para la segunda mitad de 2008

Ayuntamiento de Bilbao



LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La SGAE no ha dejado de aunar esfuerzos y colaborar activamente con diferentes instituciones, locales, autonómicas, estatales y europeas, en cumplimiento de su deber inherente de dialogar de manera constante y sistemática con todas las Administraciones Públicas.

La relación de la SGAE con ellas se orienta en una triple dirección. Por un lado, los poderes públicos, a través del Parlamento y del Gobierno, establecen las normas sobre la propiedad intelectual y gestión de derechos, lo que los convierte en reguladores con los que es necesario hablar. En segundo lugar, la SGAE se comporta como aliado necesario de la administración cultural, impulsora de un gran número de iniciativas. En tercer lugar, las administraciones públicas –en todos los niveles– son usuarios ordinarios de nuestro repertorio, y la gestión del mismo se convierte también en un campo de trabajo y de colaboración a través de

acuerdos como el suscrito por la Federación Española de Municipios y Provincias –FEMP–.

A esta triple dimensión de la Administración Pública como regulador, como socio cultural y como usuario del repertorio, hay que sumar los cuatro niveles políticos en los que se estructuran las Administraciones Públicas: europeo, nacional, autonómico y local. Esto, unido a los diferentes poderes del Estado –legislativo, ejecutivo y judicial– sirve para comprender la complejidad institucional en la que se mueve la SGAE. La propia articulación territorial de la SGAE en un conjunto de sedes que acercan su gestión a la residencia de sus socios suscita la búsqueda de entendimiento con los entes públicos locales y autonómicos.

En 2006 se han establecido fuertes vínculos con diferentes áreas de siete ministerios, trece comunidades autónomas, 36 ayuntamientos, ocho diputaciones, 75 universidades y centros de formación, 65 instituciones extranjeras y veinticinco organismos supranacionales.

La SGAE ha desarrollado durante 2006 una intensa **estrategia de diálogo y defensa de los derechos de los autores** con el fin de abordar la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual

La SGAE mantuvo reuniones con distintas **instancias políticas** para preservar los principios esenciales del derecho de autor

Diálogo y entendimiento

Este año se ha distinguido por una intensa estrategia de diálogo y defensa de los derechos de los autores con el fin de abordar la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. La tramitación de la misma nos llevó a mantener reuniones con todos los grupos parlamentarios, tanto en el Congreso como en el Senado, y a contactar con múltiples instancias con el fin de que la reforma mantuviera los principios esenciales que inspiran el derecho de autor. En este sentido, la SGAE organizó o participó en diversos seminarios en torno a los derechos de autor: **Jornadas sobre la Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: Novedades y Aspectos Prácticos**, organizadas por el Servei de Desenvolupament Empresarial (SDE) de la Generalitat de Catalunya, o las **Jornadas de Estudio sobre Propiedad Intelectual y la Libertad de Expresión**, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona.

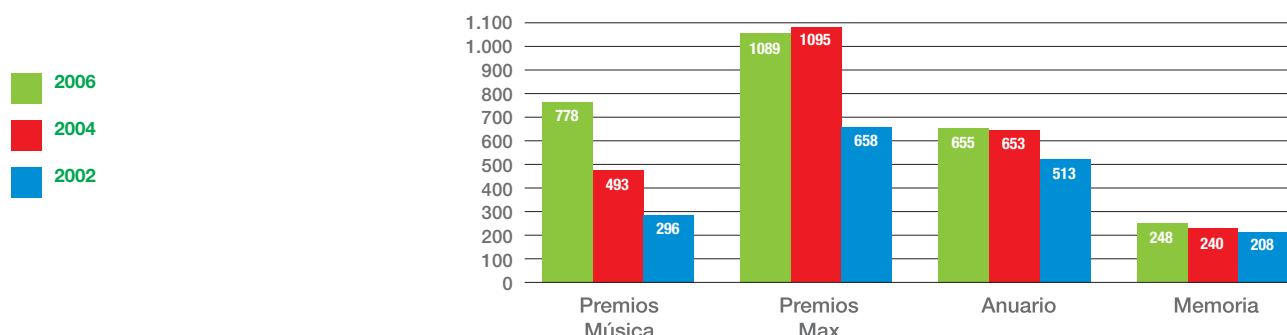
Igualmente importante fue la labor desarrollada en la capital europea, Bruselas, en defensa de los derechos de

los autores, concretada en actividades en el marco de la GESAC, encuentros con funcionarios de la Comisión Europea y europarlamentarios o la celebración de una rueda de prensa, a favor de la copia privada, que reunió a diversos autores del Viejo Continente, como Víctor Manuel o Bertrand Tavernier.

HITOS

Entre los hitos del intenso programa de relaciones institucionales destaca la Noche de los Autores, celebrada en Madrid en enero de 2006, y los programas de defensa de la propiedad intelectual, en cuya explicación y solicitud de colaboración hemos contado con numerosos municipios y otras instancias gubernamentales e internacionales. Del mismo modo, la sintonía de la SGAE con las corporaciones locales y provinciales de toda España ha dado como fruto una serie de iniciativas que acercaron el mundo de la creación a los puntos más distantes de la geografía española.

La sintonía de la SGAE con las **corporaciones locales y provinciales** ha acercado la creación a los puntos más distantes de la geografía española



EVENTOS MÁS RELEVANTES POR NÚMERO DE IMPACTOS

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son, sin duda, un grupo de interés clave y complejo y representan para la SGAE una doble oportunidad: son uno de los vehículos privilegiados de información y formación a la sociedad y, en muchas ocasiones, se comportan como usuarios del repertorio y completan su faceta informativa con el uso de las obras de nuestros autores: películas, programas musicales, sintonías, etc. Para la SGAE la relación con ellos constituye una tarea esencial –una puerta abierta a la sociedad–, al tiempo que pone de manifiesto las tensiones sociológicas a las que está sometida la gestión del derecho de autor.

En 2006 se publicaron en España más de **seis mil noticias sobre la SGAE**

Durante 2007 la actual revista **‘CREA’** pasará a convertirse en un medio masivo de comunicación entre el **segmento juvenil**

Líneas de colaboración

En una línea de colaboración cada vez más intensa, la SGAE realiza un amplio trabajo de relación con ellos, atiende sus peticiones, fomenta la presencia de nuestros portavoces y canaliza la opinión de nuestros socios. Junto a este trabajo, la SGAE facilita información sobre las numerosas citas culturales que impulsamos o en las que participamos, y contribuimos a que la información cultural circule y llegue a todos los interesados. En este sentido, en 2006 se emitieron 400 notas de prensa desde el Departamento de Comunicación. Un año en el que el balance de impactos (apariciones en prensa) registró un total de 6.277 noticias publicadas sobre la SGAE, de las que sólo un 7% resultaron negativas.

HITOS

Entre los hitos reseñables en 2006 hay que destacar el acuerdo suscrito con la **Agencia EFE**, que convierte a la SGAE en un referente de la misma, a la vez que nos vincula con una de las grandes instituciones informativas del país, las **Jornadas sobre Propiedad Intelectual**, realizadas en Galicia y previstas en otros

puntos del territorio español, la optimización de los **recursos de la web** o el relanzamiento del programa **“Autor, Autor”**, que desde 2002 lleva la voz y los mensajes de los creadores a más de medio millón de oyentes. Internamente, y en consonancia con la nueva estructura organizativa de la SGAE, se ha completado prácticamente la **red territorial de comunicación** (Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña, Sevilla...) y ha quedado sujeta la actuación comunicativa a una clara **línea estratégica** tendente a mejorar y difundir una nueva imagen de la SGAE.

RETOS

A lo largo de 2007, además de dotar de un mayor dinamismo la relación con los medios, se celebrará una **exposición fotográfica** sobre la historia de la SGAE, organizada por el Departamento de Comunicación, se implementará la página web **copianos.com** y se remodelará la actual revista **CREA**, que pasará de ser un boletín de socios a transformarse en los próximos meses en un medio masivo de comunicación entre el segmento juvenil de nuestro país.

La Fundación Autor trabajó intensamente con **Telefónica-Movistar** para la consecución de un ambicioso programa multidisciplinar de actuaciones en Montevideo, celebrado bajo la denominación genérica de “Iberoamérica Crea”

LAS EMPRESAS

La SGAE en 2006 no ha dejado de aunar esfuerzos y colaborar activamente con diferentes organizaciones privadas, de todos los ámbitos territoriales, como compañeras imprescindibles para abordar con éxito sus objetivos. De otra manera sería imposible realizar la función de dinamizador cultural y garante de los derechos de autor que tenemos encomendada. Varios centenares de organismos, fundaciones, ONG, asociaciones, universidades, entidades de gestión, festivales, ferias, etc., contribuyeron con las diferentes entidades del Grupo SGAE en la consecución de innumerables proyectos conjuntos.

La promoción de la cultura, desde el punto de vista comercial y social, se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios de numerosas organizaciones. La SGAE ha sabido aprovechar este interés y, en colaboración con los organismos públicos, empresas y las asociaciones profesionales más representativas del sector, ha estado presente durante 2006 en más de 160 festivales y ferias

nacionales e internacionales, ha cooperado con más de 180 asociaciones, federaciones y academias, y ha colaborado con cerca de 60 fundaciones y ONG, etcétera.

Iberoamérica Crea

Esta colaboración con las empresas también se refleja en la actividad promocional desarrollada en eventos internacionales en los que se ha puesto de manifiesto la diversidad y variedad del repertorio que administramos. En octubre-noviembre de 2006, la Fundación Autor trabajó intensamente con Telefónica - Movistar para la consecución de un ambicioso programa de actuaciones musicales en Montevideo, bajo la denominación genérica de “Iberoamérica Crea”. El punto culminante de esta acción fue un concierto multitudinario celebrado en el Estadio Centenario de la capital uruguaya en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Caixa Catalunya y Atrapalo.com, entre otras, también colaboraron con la Fundación Autor y la SGAE en la organización de los Premios Max, mientras que L’Oreal lo hizo para los Premios de la Música.

Ferias

Igualmente importante ha sido la presencia en el Midem, la feria internacional más importante del mercado discográfico, que celebró en 2006 su 40ª edición en Cannes (Francia) y que sirvió de centro de trabajo a más de setenta empresas de nuestro país, reunidas bajo el lema *Sounds from Spain*. También el Popkomm 2006, que tuvo lugar en Berlín, sirvió de plataforma de trabajo para las más de treinta empresas españolas asistentes. Se debe reseñar asimismo el papel de la SGAE en la Convención Internacional de Músicas del Mundo y Tecnología, WOMEX 2006, organizada en Sevilla, que concentró a más de treinta de nuestras empresas, entre asociaciones, discográficas, distribuidoras o promotores.

Festivales de cine

Gran importancia tuvo también la colaboración de la SGAE en festivales de cine como el de Huesca, que alcanzó en 2006 su edición número 34, o el *Zinebi*, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, que inundó en noviembre y diciembre las pantallas de diversas salas y teatros del “botxo”.

RETOS

Lograr alianzas con empresas y corporaciones privadas para los proyectos internacionales y nacionales en los que tomarán parte la SGAE y la Fundación Autor, como los Premios de la Música, los Premios Max o la feria discográfica Popkomm.

En 2007 verán la luz **distintas investigaciones** sobre la relación entre **la cultura y la sociedad**

EL COMPROMISO TECNOLÓGICO Y DE I+D+i

La I+D+i está considerada por la SGAE como un pilar fundamental de su actividad de RSC. De hecho, en el marco internacional de las Sociedades de Gestión de Derechos de Autor, nuestra entidad es pionera en llevar a cabo proyectos de innovación, de compromiso con la tecnología y de contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. En 2006 hemos progresado en las iniciativas que exigen una apuesta tecnológica para el futuro, al tiempo que hemos conjugado nuestra política de alianzas, con el doble objetivo de incrementar la eficacia en su gestión e introducir la tecnología, desarrollada por sDae, en el entorno internacional. En términos cuantitativos, la cifra de inversión de la SGAE en I+D+i en los últimos años ha superado los 7,5 millones de euros.

Calidad y seguridad

En cumplimiento del compromiso adquirido con nuestros socios, en mayo de 2006, AENOR realizó por primera vez y de forma integrada la auditoría de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, bajo los referenciales ISO 9001:2000 y UNE 71502, respectivamente. En términos cuantitativos, la inversión en Seguridad durante 2006 representa el 1,40 % respecto del total de la Organización y de aproximadamente un 20% sobre la inversión en equipos y *software* de Tecnología de la Información.

También se ha valorado en el informe el impulso que durante 2006 se ha dado al **sistema SSI** (Servicios a Socios por Internet) como alternativa de comunicación e información al socio, en relación con la explotación de su repertorio.

La SGAE tiene la convicción de que la calidad de los servicios que presta es un elemento clave en su estrategia competitiva. En este sentido, la Organización ha adoptado el **modelo EFQM** como referencial de excelencia en gestión.

TESEO

Por otra, tras casi cuatro años de andadura efectiva, la implantación del nuevo modelo de gestión para nuestra sociedad que plantea el proyecto **TESEO** avanza a un ritmo satisfactorio. A lo largo de 2006 se ha trabajado intensamente en su efectiva implantación modernizando las herramientas de las que dispone nuestra red comercial, a la que se dota de mayor capacidad de control del mercado; automatizando el envío de información comercial distribuida entre toda la red; y adaptando los procesos de negocio para soportar esta nueva infraestructura tecnológica.

Investigaciones

Una de las líneas de actividad irrenunciables también en 2006 ha sido la puesta en marcha de estudios e investigaciones sobre las relaciones entre la cultura y la sociedad. Asimismo, se han iniciado otras investigaciones que darán lugar a distintas publicaciones en 2007, entre ellas, el estudio sobre la *Planificación estratégica de la cultura en España*, en el que más de quince expertos analizan los diferentes planes estratégicos sobre cultura diseñados en

PARTICIPACIÓN EN FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES 2006

- Curso de Experto Universitario en Gestión Cultural (Universidad de Oviedo)
- Curso Públicos, Políticas y Multiculturalidad (UIMP-Valencia)
- Curso de Especialista Universitario en Administración de Industrias Culturales (Universidad de Valladolid)
- Copyright and Cultural Diversity (Bruselas, Bélgica)
- Seminario Internacional sobre el Español como activo económico (OEI-Virtual Educa, Vitoria)
- IV Annual Congress of Economics and Copyright (Society for Economic Research on Copyright Issues, Singapur)
- Programa de Formación de Profesionales Extranjeros (ICEX-CECO, Madrid)
- International Conference on Cultural Economics (Association of Cultural Economics International, Viena)
- V Encuentro de Economía de la Cultura - La protección de la Diversidad Cultural (Observatorio OIKOS/ Facultad de CC. Económicas y Empresariales-Universidad de Sevilla, Sevilla)
- IV Jornadas OSAEEE Inversiones y Estrategias en Cultura (Organización de Sindicatos de Actores y Actrices del Estado Español, Palma de Mallorca)
- Foro de las Evidencias Electrónicas (Madrid)
- I Congreso de Bitácoras Digitales (Zaragoza)
- Máster en Nuevas Tecnologías (Cámara de Comercio de Madrid)
- Doctorado de Análisis Económico (Dpto. de Análisis Económico, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid)

nuestro país en los últimos años y la situación del asociacionismo cultural.

La SGAE contribuye al desarrollo de la investigación en estas áreas a través de iniciativas como los Premios SGAE/Fundación Autor de Investigación o la publicación del **Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales**, que se ha consolidado como la gran publicación de referencia estadística del sector cultural en España.

RETOS

Desde una perspectiva interna, un avance definirá los ejes de nuestra orientación tecnológica: el sistema **MONITOR** para la identificación de los usos de las obras, capaz de registrar las explotaciones producidas en los diferentes medios de radiodifusión, complementado con un sistema de estándares y patrones que identifican las obras y permiten un reparto de derechos con un elevado grado de automatización.

Gracias a los **Servicios Premium** se conseguirá ofertar al socio, mediante contraprestación económica, un catálogo de servicios diferenciados de los que obtiene, con carácter universal, por su mera condición de asociado.

LA GESTIÓN COLECTIVA

La SGAE, en el desempeño de su papel fundamental como gestora colectiva de los derechos de explotación de las obras de sus asociados, ha defendido durante 2006 los intereses de los autores a través de una serie de iniciativas.

Racionalización de tarifas

Durante el pasado ejercicio, la sociedad ha continuado con la **racionalización de sus tarifas**, dando lugar a otras nuevas o modificando otras ya existentes para garantizar una mejor cobertura de gestión de los derechos (tarifas de productos especiales en redes digitales, tarifas de estaciones de servicio, tarifas generales para la utilización de obras en tarjetas de memoria...).

Descentralización de servicios

También se continuó con la **descentralización de los servicios SGAE** a través de sus diferentes sedes, así como de los Servicios a Socios por Internet-SSI. Esto ha tenido un impacto positivo en el descenso del 70% en las consultas personales, con el consiguiente ahorro en desplazamientos a nuestras oficinas por parte de los asociados.

Implantación de un nuevo modelo de gestión

Sigue igualmente a buen ritmo la implantación del nuevo modelo de gestión que plantea **el proyecto TESEO**. En 2006 se han culminado las fases iniciales de cuatro importantes planes de transición que estarán operativas durante 2007. En concreto, se han modernizado las herramientas de las que dispone nuestra red comercial dotando a ésta de mayor capacidad de control del mercado, automatizando el envío de información comercial distribuida entre toda la red y adaptando los procesos de negocio para soportar esta nueva infraestructura tecnológica.

Tratamiento documental más eficaz

Además, se ha implantado un nuevo modelo de gestión documental de los activos de la sociedad, es decir, las obras, que permite una gestión más ágil y precisa de los contratos que soportan las obras del repertorio SGAE.

Control de TV

Se ha dado continuidad al trabajo llevado a cabo en el 2005 en el área de Control de TV de la SGAE, donde se implantó el sistema digital de grabaciones, cuya evolución en 2006 ha concluido con el establecimiento de una solución para la identificación automática de obras musicales en la publicidad,

La eficacia de los **Servicios a Socios por Internet-SSI** ha originado un descenso del 70% en las consultas personales de los socios

Proyectos multilaterales

A las modalidades ya bien conocidas de explotación de las obras se han añadido recientemente todas aquellas nacidas en los últimos años a partir de la evolución fulgurante de las tecnologías. El esfuerzo durante 2006 se ha concentrado en la conclusión de acuerdos con otras sociedades a nivel internacional que consolida la política de alianzas de la SGAE, con el doble objetivo de incrementar la eficacia en su gestión e introducir la tecnología, desarrollada por la sDae, en el entorno internacional.

Las líneas principales de acción estratégica son relativas a la administración de estándares mundiales en la gestión colectiva, como la **Agencia ISWC-Spain** (red de agencias de normalización amparadas por las Naciones Unidas) para la numeración de obras musicales; la **Agencia ARIBSAN** (con los productores de audiovisuales) que constituye la agencia ISO para la numeración de obras audiovisuales; y, por último, la **DDEX**, para la administración de los estándares que regulan el licenciamiento y el control de las explotaciones de la música legal por Internet.

Sistemas globales

La SGAE ha continuado fomentando la búsqueda de sistemas globales de gestión colectiva: LatinNet, red GDDN de Fast Track, sistema *Global Connector*, sistema MONITOR, sistema eLOS, Portal Latino o Central Digital. Por último se deben mencionar las alianzas conseguidas en 2006 para la gestión conjunta. Por un lado, mediante la representación de los repertorios alemán y francés en EE UU por medio de nuestra oficina en Nueva York. Por otro, los primeros pasos dados para la creación de una entidad conjunta con franceses (SACEM) e italianos (SIAE) para la gestión de licencias en Europa de las explotaciones comerciales digitales en línea.

INGRESOS SOCIALES E INFORMES AUDITADOS

Ingresos Sociales y Derechos Repartidos Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Balances de Situación Cuentas de Pérdidas y Ganancias

INGRESOS SOCIALES / DERECHOS REPARTIDOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS

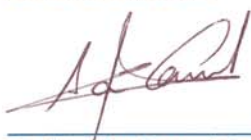
INGRESOS
SOCIALESDERECHOS
REPARTIDOS

	2006	2005	%06/05
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	37.585	33.065	13,7
Dramáticos	14.137	13.560	4,3
Conciertos	23.449	19.505	20,2
Variedades	21.582	17.679	22,1
Sinfónicos	1.867	1.826	2,3
COMUNICACIÓN PÚBLICA	73.193	69.136	5,9
Ejecución Humana	8.704	7.853	10,8
Ejecución Mecánica	39.352	37.769	4,2
Aparatos Receptores TV	11.392	11.623	-2,0
Aparatos Reprod. Vídeo	1.457	1.175	24,0
Cine	11.897	10.342	15,0
Otros usuarios	392	375	4,6
RADIODIFUSIÓN Y CABLE	129.918	108.799	19,4
Emisoras de Radio Públicas	5.661	4.950	14,4
Emisoras de Radio Privadas	12.999	13.034	-0,3
Emisoras TV Públicas	42.801	30.873	38,6
Emisoras TV Privadas	68.121	59.440	14,6
Proveedores de programas	336	501	-32,9
REPRODUCCIÓN MECÁNICA	70.717	74.805	-5,5
Reproducción - Distribución	43.231	47.024	-8,1
Venta de soportes	15.315	23.844	-35,8
Venta de soportes (Licencia centralizada)	15.680	10.206	53,6
Videogramas y Audiovisuales	5.275	5.741	-8,1
DVD Musicales	2.374	2.361	0,5
Primas de Sincronización	363	285	27,5
Alquiler de vídeos	1.438	1.588	-9,5
Licenciamiento centralizado de Rep. Mecánica	2.787	3.000	-7,1
Copia Privada	20.985	23.620	-11,2
Audio	10.216	12.501	-18,3
Vídeo	10.769	11.119	-3,2
Nuevos Medios	6.501	4.161	56,3
Melodías para móviles	5.310	3.544	49,8
Descargas - <i>Download</i>	485	43	1040,9
Escuchas - <i>Streaming</i>	151	336	-55,1
Radio en Internet - <i>Webcasting</i>	80	34	134,3
Otros	475	204	132,4
TOTAL NACIONAL	311.415	285.805	9,0
Artes Escénicas y Musicales	1.184	1.112	6,4
Radiodifusión y Comunicación Pública	15.684	15.212	3,1
Reproducción Mecánica	7.735	7.808	-0,9
TOTAL INTERNACIONAL	24.602	24.132	1,9
TOTAL DERECHOS SGAE	336.017	309.937	8,4
Administrados	6.661	8.835	-24,6
VEGAP - Copia Privada	99	116	-14,4
AIE - Copia Privada	6.145	8.273	-25,7
AIE - AISGE - Autocares	318	251	26,7
Licenciamiento Centralizado RM	98	195	-49,8
TOTAL GENERAL	342.678	318.772	7,5

	2006	2005	%06/05
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	36.829	34.631	6,3
Dramáticos	14.196	14.193	0,0
Conciertos	22.633	20.438	10,7
Variedades	20.704	18.565	11,5
Sinfónicos	1.929	1.873	3,0
COMUNICACIÓN PÚBLICA	76.396	74.967	1,9
Ejecución Humana	8.104	6.985	16,0
Ejecución Mecánica	40.873	37.249	9,7
Aparatos Receptores TV	11.545	11.795	-2,1
Cine	12.775	15.550	-17,8
Alquiler vídeos	36	1.853	-98,1
Nuevos medios	3.063	1.535	99,5
RADIODIFUSIÓN (COMUNICACIÓN+REPRODUCCIÓN)	117.806	93.392	26,1
Emisoras de radio	18.268	16.032	13,9
Emisoras	15.635	13.484	16,0
RNE	2.633	2.548	3,3
Emisoras de televisión	99.538	77.360	28,7
TVE	15.205	14.052	8,2
Televisión Autonómica	26.437	19.578	35,0
Televisión Privadas	57.896	43.730	32,4
REPRODUCCIÓN MECÁNICA	69.421	72.280	-4,0
Reproducción - Distribución	42.708	45.371	-5,9
Discos	34.629	36.230	-4,4
Videogramas y Audiovisuales	7.401	8.632	-14,3
Multimedia	2	32	-93,8
Aparatos de vídeo en locales públicos	116		
Primas de sincronización	560	477	17,4
Copia Privada	23.617	25.482	-7,3
Audio	12.333	14.060	-12,3
Vídeo	11.284	11.422	-1,2
Nuevos Medios	3.096	1.427	117,0
TOTAL NACIONAL	300.452	275.270	9,1
Artes Escénicas y Musicales	1.210	1.101	9,9
Radiodifusión y Comunicación Pública	15.728	15.066	4,4
Reproducción Mecánica	7.715	7.474	3,2
TOTAL INTERNACIONAL	24.653	23.641	4,3
TOTAL DERECHOS SGAE REPARTIDOS	325.105	298.911	8,8
AIE	6.241	8.350	-25,3
AISGE	223	175	27,4
VEGAP	99	116	-14,7
Licenciamiento Centralizado RM	98	195	-49,7
TOTAL DERECHOS ADMINISTRADOS	6.661	8.836	-24,6
TOTAL DERECHOS DISTRIBUIDOS	331.766	307.747	7,8
RESCATADO DE PENDIENTE DOCUMENTACIÓN	14.105	11.086	27,2
Artes Escénicas y Musicales	1.594	691	130,7
Reproducción Mecánica	2.818	2.812	0,2
Radiodifusión y Comunicación Pública	9.693	7.583	27,8
TOTAL DERECHOS DISTRIBUIDOS GESTIONADOS Y RESCATADOS DEL PENDIENTE DE DOCUMENTACIÓN	345.871	318.833	8,5

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALESA los Socios de **Sociedad General de Autores y Editores:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad General de Autores y Editores** (en adelante SGAE o la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Dirección de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 17 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **la Sociedad General de Autores y Editores** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Consejo de Dirección considera oportunas sobre la situación de la **Sociedad General de Autores y Editores**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO AudiberiaCarlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 9 de marzo de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑAMiembro ejerciente:
BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.Año 2007 Nº 01/07/02576
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2005 EXPRESADOS EN MILES DE EUROS**ACTIVO****PASIVO**

	31/12/2006	31/12/2005		31/12/2006	31/12/2005
INMOVILIZADO	88.697	74.572	FONDOS PROPIOS	3.357	2.565
Inmovilizaciones inmateriales	26.413	17.410	Capital suscrito	12.698	12.698
Coste	38.600	26.383	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10.133)	(10.389)
Amortizaciones	(12.187)	(8.973)	Pérdidas y Ganancias	792	256
Inmovilizaciones materiales	41.901	38.226			
Coste	70.120	65.031	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.379	669
Amortizaciones	(28.219)	(26.805)	Subvenciones de capital	1.379	669
Inmovilizaciones financieras	20.383	18.936			
Coste	22.900	20.863	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8.622	4.425
Provisiones	(2.517)	(1.927)	Provisiones para impuestos	8.596	4.399
			Otras provisiones	26	26
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	688	782			
ACTIVO CIRCULANTE	357.491	309.266	ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.323	8.089
Deudores	87.208	56.396	Deudas con entidades de crédito	4.159	1.947
Cuentas corrientes con socios	43.757	42.913	Otros acreedores	4.164	6.142
Empresas del grupo	1.050	113			
Empresas asociadas	10	576	ACREEDORES A CORTO PLAZO	425.195	368.872
Deudores varios	44.116	11.216	Derechos reconocidos en proceso de identificación	314.322	291.003
Personal	596	569	Cuentas corrientes con socios	42.223	32.465
Administraciones Públicas	2.123	5.153	Deudas con empresas del grupo y asociadas	25.234	25.889
Provisiones	(4.444)	(4.144)	Acreedores comerciales	3.493	3.957
Inversiones financieras temporales	240.146	236.365	Otras deudas no comerciales	39.923	15.558
Coste	240.146	236.365	Administraciones Públicas	7.104	5.434
Tesorería	30.096	16.410	Otras deudas	32.011	10.124
Ajustes por periodificación	41	95	Remuneraciones pendientes de pago	808	-
TOTAL ACTIVO	446.876	384.620	TOTAL PASIVO	446.876	384.620

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EXPRESADAS EN MILES DE EUROS

	2006	2005
Importe neto de la cifra de negocios	61.933	59.871
Otros ingresos de explotación	112	105
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	62.045	59.976
Gastos de personal	26.452	25.828
Sueldos, salarios y asimilados	20.329	19.854
Cargas Sociales	6.123	5.974
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.744	3.104
Variación de las provisiones de tráfico	300	500
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	300	500
Otros gastos de explotación	30.733	29.650
Servicios exteriores	28.395	27.599
Tributos	164	160
Otros gastos de gestión corriente	2.174	1.891
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	62.229	59.082
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(184)	894
Ingresos otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	5.473	4.416
Otros intereses e ingresos asimilados	316	130
Diferencias positivas de cambio	1	113
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	5.790	4.659
Gastos financieros y asimilados	131	142
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	(423)
Diferencias negativas de cambio	103	6
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	234	(275)
RESULTADO FINANCIERO	5.556	4.934
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.372	5.828
Beneficios en la enajenación de inmovilizado	108	311
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	492	29
Ingresos extraordinarios	13.228	10.812
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13.828	11.152
Variación de las provisiones de inmovilizado	757	1.724
Gastos extraordinarios	18.106	15.000
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	18.863	16.724
RESULTADO EXTRAORDINARIO	(5.035)	(5.572)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	337	256
Impuesto sobre Sociedades	(455)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	792	256

SODIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Único de **Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. Sociedad Unipersonal**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. (Sociedad Unipersonal)** (en adelante SDAE o la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 8 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una favorable.
3. La Sociedad, centra el desarrollo de su actividad atendiendo los encargos recibidos de la Sociedad General de Autores y Editores, que representan el 94,52% de la facturación de SDAE.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. (Sociedad Unipersonal)** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de **Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida de los registros contables de la Sociedad.

BDO Audiberia



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 7 de marzo de 2007



Miembro ejerciente:
**BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.**

Año **2007** N° **01/07/02565**

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.